

Problemas de acceso al estudio de los indigenismos en la prensa americana de los siglos XVIII y XIX

*Problems of access to the study
of indigenisms in the American
press of the eighteenth and
nineteenth centuries*

Manuel RIVAS ZANCARRÓN (UCA)
manuel.rivas@uca.es

Recibido em: 14 de jun. de 2022.
Aceito em: 11 de jul. de 2022.

RIVAS ZANCARRÓN, Manuel. Problemas de acceso al estudio de los indigenismos en la prensa americana de los siglos XVIII y XIX. **Entrepalavras**, Fortaleza, v. 12, n. 2, e2495, p. 155-199, maio-ago./2022. DOI: 10.22168/2237-6321-22495.

Resumen: Una lectura minuciosa de las principales publicaciones periódicas nacidas en el espacio geográfico de los últimos años de la Nueva España y de los primeros del México independiente (1722-1825) nos ha ofrecido un panorama enriquecedor sobre la proliferación y aceptación de indigenismos en la lengua española de este entorno geográfico. Muchos son los autores que han insistido en la presencia persistente de las lenguas indígenas en el español de la época en una diatopía concreta, pero son pocos los que han orientado su atención sobre la manifestación de vocablos de origen prehispánico en un medio como la prensa. Es en este tipo de canales de expresión lingüística, en donde el investigador puede evaluar la vitalidad de aquellos términos que se introducían – bien para definir una nueva realidad, bien para dejar constancia del contacto estrecho entre el castellano y otros sistemas lingüísticos-. Con este trabajo, pretendemos dar cuenta de los principales escollos metodológicos que se le plantean al lingüista a la hora de analizar varias lenguas en contacto y valorar sus repercusiones en el tratamiento lexicográfico. Tomaremos como ejemplo un conjunto de términos indígenas extraídos de la prensa periódica

del periodo y espacio seleccionados, y discutiremos sobre por qué se introdujeron, sobre las actitudes lingüísticas que llevaron a su manifestación gráfica y sobre la presencia o ausencia en diccionarios de la época. Desde el punto de vista metodológico, no solo se plantearán diferencias desde el tipo textual (textos periodísticos), sino también de subtipos de textos (escritos políticos, literarios, anuncios, taxonomías comerciales...).

Palabras clave: Indigenismos. Ideologías y actitudes lingüísticas. Léxico histórico. Sociolingüística histórica.

Abstract: A thorough reading of the main periodical publications born in the geographical space of the last years of Nueva España and the first years of independent Mexico (1722-1825) has offered us an enriching panorama on the proliferation and acceptance of indigenisms in the Spanish language of this geographical environment. Many are the authors who have insisted on the persistent presence of pre-Hispanic languages in the Spanish of that period of time, but there are few who have focused their attention on the manifestation of words of pre-Hispanic origin in a medium such as the press. It is in this type of channels of linguistic expression, where the researcher can assess the vitality of those terms that were introduced – either to define a new reality, or to record the close contact between Spanish and other linguistic systems-. In this work, we intend to account for the main methodological pitfalls that arise for the linguist when analyzing several languages in contact and assess the repercussions of it in the lexicographical treatment. We will take as an example a set of indigenous terms extracted from the periodic press of the selected period of time and geographical space and we will discuss why they were introduced, we'll write about the linguistic attitudes that led to their graphic manifestation and we will refer their presence or absence in dictionaries of those years. From the methodological point of view, differences will not only be raised from the textual type (journalistic texts), but also from subtypes of texts (political, literary writings, advertisements, commercial taxonomies...).

Key words: Indigenisms. Linguistic ideologies and attitudes. Historical lexicon. Historical Sociolinguistics.

Introducción¹

Por que si otro tanto en nuestra lengua no se haze como en aquellas: en vano vuestros cronistas y estoriadores escriven y encomiendan a inmortalidad la memoria de vuestros loables hechos: y nos otros tentamos de passar en castellano las cosas peregrinas y estrañas: pues que aqueste no puede ser sino negocio de pocos años. I será necessaria una de dos cosas: o que la memoria de vuestras hazañas perezca con la lengua; o que ande peregrinando por las naciones estrangeras, pues que no tiene propria casa en que pueda morar. (NEBRIJA, 1492, iiii)

¹ Esta publicación se inscribe en el marco de dos proyectos de investigación: 1) “Política, ideologías y actitudes lingüísticas en la España y América de los siglos XVIII y XIX: un acercamiento desde los textos periodísticos y gramaticales” (ref. PID2020-115226GB-I00), subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, y 2) Proyecto de I+D+I de la Junta de Andalucía (PAIDI 2020), titulado “Actitudes lingüísticas e ideas pedagógicas en la prensa española del siglo XIX. Perspectivas sobre la identidad andaluza” (ref. P18-RT-3117).

Así resume Elio Antonio de Nebrija (1492, iiiii), en el prólogo de su *Gramática castellana* (1492), el futuro de la lengua española, sin haber previsto siquiera – porque la puesta sobre el papel de estas palabras justo coincidía con el descubrimiento de un nuevo mundo – la extensión del castellano a un continente en el que se comunicaban con otras lenguas. La suerte quiso que, de este doble vaticinio, el español peregrinara a otros lugares de fuera de Castilla y que morase en territorios de otras hablas. Quiso también la historia – por motivos sociopolíticos de los que habremos de dar cuenta en este trabajo – que la lengua de peregrinación conviviera con las que ya moraban en los nuevos lugares, y que lo extraño coloreara por igual la lengua del invasor y los sistemas de comunicación del invadido. Y este colorido dejó mayor impronta en el sistema lingüístico que comenzaba a extenderse por el nuevo territorio, pues la realidad en la que empezaba a tener asiento era muy diferente a la que nutrió sus raíces. No en vano, el invasor exploraba sobre territorio ignoto, motivo de la primera queja lingüística por parte del afamado y primer descubridor, pues este, Cristóbal Colón, se lamentaba en sus textos de no encontrar palabras en castellano para designar las infinitas especies de frutas, árboles, peces o aves que enraizaban, nadaban o volaban por las Antillas. El verdadero descubrimiento tuvo lugar, según Colón, cuando estas realidades se incorporaron al caudal léxico del idioma (NAVARRO TOMÁS, 1948).

Esta nueva realidad de palabras interesaba más al castellano que a las lenguas prehispánicas, en las que ya estaban codificadas, porque cohabitaban con sus moradores, y ahora solo quedaba que la lengua invasora tuviera a bien acogerlas, si quería dar nombre a lo se le presentaba como desconocido. En palabras de Maffla Bilbao (2003, p. 32):

Estos vocablos fueron integrados fonética y morfológicamente sufriendo algunos cambios en su forma original durante el proceso de adaptación. Como es lógico suponer, la lengua de los conquistadores no tuvo en su caudal léxico palabras españolas suficientes y adecuadas para nombrar las realidades culturales o físicas exclusivas de América; por esta razón, las voces indígenas no sólo se empezaron a utilizar en su forma oral, sino que poco a poco – los cronistas en primer lugar – las iban vinculando al español escrito.

En el *Diario del descubrimiento*, Colón ponía por escrito aquellas palabras de la nueva realidad, y tal como la escuchaba de sus hablantes. Comprendía que el *bohío*, la *canoa*, el *cazabe*, el *ají* o

la *hamaca* no tenían equivalencia en el mundo europeo del que él procedía y se arriesgó a mencionarlas – y por escrito (por eso de que *scripta manent*) –, para compartir con el antiguo mundo las cosas de las que este carecía.

Y en este contexto – en el que lo nuevo rejuvenece a lo viejo en la realidad, el concepto y la palabra –, es en el que tiene lugar este trabajo, cuyo objetivo principal es analizar el asentamiento de las nuevas adaptaciones terminológicas procedentes de las lenguas amerindias en el día a día de la realidad lingüística americana y española. Hemos querido, no obstante, focalizar este estudio en los problemas metodológicos fundamentales a los que se ha de enfrentar el investigador en el momento de analizar el asiento de estos vocablos en el español, así como su pervivencia entre los hablantes de un lado y del otro. Con motivo de dar cuenta de estos problemas de acceso al objeto, hemos revisado la presencia de estas adaptaciones – a las que comúnmente se les conoce como “indigenismos” – en textos que no fueran de carácter lingüístico o literario, por lo que, excluyendo otras tipologías como las cartas privadas o manifestaciones más cercanas a la oralidad, no nos ha quedado otra tradición discursiva que la periodística, pues, creemos, que este género textual podría ofrecernos un panorama abarcador sobre la introducción, pervivencia o muerte de estos neologismos. Siendo así, parece evidente que la cronología de las primeras muestras se inicia necesariamente en 1722 con la publicación de la *Gazeta de México y noticias de Nueva España*. Hemos querido extender la franja temporal de estudio hasta 1825, y en el mismo espacio geográfico en el que comenzó, esto es, en la antigua Nueva España y en el México de los primeros años de la Independencia. El rescate de los términos indígenas presentes en los diferentes espacios de opinión pública en el lugar y fechas referidos nos ha permitido bosquejar los problemas con los que se ha de enfrentar el investigador en el análisis de los indigenismos. De paso, nos aventuraremos a ofrecer una propuesta de elaboración de corpus, que permita contextualizar cada neologismo indígena – tanto por pervivencia, frecuencia o manifestación gráfica – en un contexto textual específico, en una franja temporal concreta y en un paisaje geográfico determinado.

Problemas de acceso en el análisis de los indigenismos en los espacios de opinión pública

El agente “investigador” como problema de acceso al estudio de los indigenismos

No cabe duda de que el método científico debe excluir toda traza de un “yo” en el análisis, pues, de lo contrario, elevaríamos los corolarios resultantes a la categoría de mera opinión. Sin embargo, este hecho, que es fácilmente diseccionable en las ciencias de la naturaleza, se complica sobremanera en las de cultura, pues, aquí, el componente ‘humano’ – con todo lo que a este rodea – tiende a infiltrarse en cualquier método de acceso al objeto y, en la mayoría de las ocasiones, de forma irremediable y acertada. El investigador de los hechos culturales, consecuentemente, tiene la misión de exponer el análisis más objetivo posible de los datos que presenta y, en esta exposición, es consustancial el que él mismo, como perteneciente al mundo real en el que vive, aparte sus vivencias personales del foco de estudio. En este epígrafe, no obstante, no queremos advertir de este hecho como un problema de acceso al objeto, sino anunciar hasta qué punto o desde qué perspectiva es posible que la vivencia o el entorno del investigador *per se* pueda tener consecuencias en la generación de los resultados finales.

Como forma de ejemplificar la pertinencia de esta variable en la investigación, introduciré el siguiente supuesto. Imaginemos que un investigador A, hablante de una variante lingüística a^1 decide tomar como foco de estudio x un problema del entorno lingüístico de una variante b^1, c^1, d^1, e^1 etcétera, cuyo objeto de investigación puede ser, a su vez, elemento de análisis por los hablantes de las respectivas variantes (B, C, D, E , etcétera). Ante estas circunstancias, pudiera parecer que el concepto x que analiza el investigador B – perteneciente a su variante lingüística (b^1) – tenga visos de ser tratado de una manera más fiable que si procediera a estudiarlo un investigador A, C, D o E , cuyas variantes lingüísticas (a^1, c^1, d^1 o e^1) están alejadas del entorno de x . Sin embargo, también puede ocurrir que el grado de enraizamiento de x en esa variable b^1 a la que pertenece el investigador B sea tan grande, que impida a B alcanzar una perspectiva global adecuada de x , siendo así que tanto A, C, D o E , que se mantienen distantes del fenómeno x – por ser hablantes de variantes lingüísticas diferentes ($a^1, b^1, c^1...$) – pudieran acceder al objeto de estudio de una manera más certera. O dicho con palabras: el acceso

a un fenómeno x como el de los “indigenismos” a través de, pongamos por caso, un investigador A nacido en España y hablante de una de sus variantes lingüísticas (a^1), podría ser diferente al de aquel (B, por ejemplo) que emprende el mismo tipo de estudios x , pero que vive en el entorno en el que esos indigenismos tienen pervivencia (b^1). Naturalmente, para que otorguemos funcionalidad a esta variable de investigación debemos contar con un concepto x difícilmente alienable de la variante lingüística de un investigador, por lo que a este le resultaría menos accesible el análisis por tenerlo asumido en su expresión lingüística habitual. Así, si un investigador A se decide a rastrear los indigenismos (x) en textos procedentes de una variante b^1 , puesto que no tiene asimilado en su a^1 este fenómeno x , podría acceder a ellos (x) sin los prejuicios de un investigador B, cuya variante b^1 le impediría percibir una perspectiva más global del concepto x . Esta ecuación no es aplicable, naturalmente, al análisis de todos los fenómenos lingüísticos, pero podría tener algún rendimiento cuando nos acercamos a fenómenos de variación, en donde, por razones de asimilación de una conciencia lingüística del lado del observador, es difícil separar el entorno del que investiga y el objeto investigado. Como advierte Maffla Bilbao (2003, p. 79) a este respecto, “si al hablante desprevenido le mostramos vocablos como *barbacoa*, *cacao*, *hayo*, *sabana* o *tomate*, con toda seguridad va a decir que se trata de palabras castellanas, salvo si ha tenido algún conocimiento previo sobre ellas”.

Y si dejamos al margen la disciplina léxica, podríamos encontrar productividad de esta idea, aunque en sentido contrario al expresado anteriormente, en los acercamientos a fenómenos fonéticos, en donde opera el concepto de “sordera fonológica”. Aquí, un hablante es incapaz de oír adecuadamente determinados rasgos fonéticos, porque está acostumbrado a un entorno de sonidos que le bloquea la capacidad de escuchar con precisión. Este fenómeno, por tanto, habría que tenerlo en consideración tanto si un observador analiza la pronunciación actual de una variante, como si interpreta un texto escrito del pasado, pues los resultados – siempre que no exista una liberación de la conciencia lingüística – serán distintos entre los investigadores que oyen el rasgo fonético por pertenecer a la variante de análisis, y los que no lo escuchan por ser ajenos a ella. Es curioso cómo, por poner un ejemplo, los hablantes de español en América perciben inadecuadamente la distinción castellana de la península entre /s/ y /θ/, lo que conllevaría a una parcialización del análisis por parte de un investigador americano si no consigue librarse de su “sordera”.

En esta misma línea, a la hora de identificar los indigenismos en textos escritos, habrá un mayor discernimiento del lado de un investigador que no convive con ellos en su hablar cotidiano, que desde la perspectiva de otro que los emite con regularidad y que no le son ajenos. Lo expuesto hasta aquí no desdice en absoluto los resultados de un investigador por pertenecer a un ámbito geográfico determinado o a una variante lingüística concreta, pero sí advierten de una mayor predisposición de este ante determinados fenómenos que, como en este caso, exigen un mayor distanciamiento entre el objeto lingüístico y la variante del observador.

El elemento gráfico

Podemos considerar el elemento gráfico como un nuevo agente problemático en el acceso metodológico a los indigenismos, pues estos han ido experimentando adaptaciones formales desde que se crearon hasta que han llegado a la situación en la que se encuentran en la actualidad, aunque bien es cierto que el resultado evolutivo final depende también de las subvariantes lingüísticas en las que han calado². El éxito de una mayor fijación lingüística por escrito depende, en cierto modo, de las ocurrencias de transcripción o de la mayor o menor pervivencia de población indígena en el espacio geográfico en el que se transcriben.

Recordemos que los términos indígenas entran en el castellano por la necesidad de la lengua de nombrar nuevas realidades, y que la adaptación se hace, en principio, de oído, hecho este que provoca el aumento de variantes. En un principio, las adaptaciones intentan

² En Andiñ Herrero (2004), se discute ampliamente sobre los procesos de adopción acontecidos en los indigenismos, en donde se advierte que la mayor parte de los vocablos introducidos se ajustaron a la idiosincrasia sistemática del castellano, aunque el esfuerzo mayor tuvo lugar en el nivel fonético, pues muchas de las consonantes de las lenguas amerindias se oían como ajenas en el español. Estos cambios experimentaron sucesivas etapas de adaptación, las cuales se mostraron más o menos complicadas según la rama lingüística de la que se importara el término. Entre los procesos de adopción, Andiñ Herrero (2004) destaca: 1) la *descripción*, en donde se reflejan rasgos característicos de los seres u objetos aludidos (“llámanla *macanas*”); 2) la *definición* (identifican el término con una categoría: “que fuesen de azabaja, que ellos llaman *duhos*”); 3) la *explicación*, en donde se ofrece información que permite identificar el ser u objeto (“En esta tierra firme, donde ahora está el Almirante, hay una especie de papagayos que creo que no hay en otra parte, muy grandes, poco menos que gallos, todos colorados con algunas plumas en las alas, azules y algunas prietas: éstos jamás hablan, no tienen otra cosa que de se goce dellos, sino de la vista; en lo demás son desgraciados: llámanse por los indios *guacamayas*”), 4) la *duplicación del vocabulario* (“que debían ser las que en esta Española llamamos *ajes* y *batatas* y en la Nueva España *camotes*”); 5) la *traducción* (“Este bohío quiere decir en su lengua *casa*”); 6) la *etimología* (“llamábanlo *turey*, cuasi venido del cielo, porque al cielo llamaban *tureyro*”), y 7) la *asimilación* o utilización del indigenismo con derivaciones propias del español o sin glosa.

reflejar el sonido primigenio, como revelan los inventarios de las obras de fray Bernardino de Sahagún (1554, *Historia general de las cosas de la Nueva España*), fray Alonso de Molina (1555-1571, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*), o de fray Pedro Simón (1627, *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*). Conforme avanza el tiempo, empiezan a preferirse las adaptaciones gráficas de estos indigenismos al castellano, aunque con la aparición de variantes, que responden a la distinta recepción del sonido en diferentes dialectos y subdialectos, o como señala Alvar (1970), a que los españoles interpretaban el sonido según sus “entenderás”³. A este hecho, hemos de añadir que muchos de los neologismos no procedían solo de una lengua prehispánica, sino que, a pesar de que el náhuatl era la más extendida, las realidades nombradas podrían venir de sistemas como el taíno, el chibcha, el caribe... (por elegir tres de las muchas que aún pervivían en el espacio geográfico de la Nueva España en los inicios de la conquista). En este contexto, la transcripción de los nuevos vocablos que los cronistas trataban de introducir en el castellano colisionaba irremediabilmente con el proceso de adaptación ortotipográfica que el español experimentó justo en el momento de las adaptaciones (siglos XVI y XVII), consecuencia del bien conocido reordenamiento consonántico: alternancias *cazabe/casabe*; *mohán/moján*; *bohío/buhío*; *mosca/mosca/muexca*; *sabana/zabana* etcétera (NAVARRO TOMÁS, 1948).

Téngase también en cuenta que muchos autores demoraban la entrada del neologismo, si veían que algún término castellano hacía el apaño para nombrar la nueva realidad, y así nos lo recuerda Mejía Sánchez (1980) cuando nos advierte de que la disputa entre *león* y *puma* (término este último totalmente castellanizado desde el punto de vista fonético) acababa con el triunfo del primero, o, en iguales circunstancias, la victoria de *cocodrilo* o *lagarto* por los adaptados *caimán* y *yacaré*⁴.

³ Para Andión Herrero (2004, p. 28), “cuando el conocimiento sobre las cosas de América es precario, el mundo europeo se proyecta sobre el americano y prima la adaptación del castellano. Cuando ya se conoce mejor la realidad americana el proceso de adopción es el predominante, por lo que es el mundo americano el que se proyecta sobre el cosmos europeo”. Esta autora (*op. cit.*, p. 29) señala, igualmente, que muchos de estos indigenismos fueron conocidos en Europa por la difusión de apetecidos productos americanos: “La profusa documentación notarial cursada en América y España trasplantó algunos términos. También los colonizadores, a su regreso a España, traían consigo las nuevas formas adquiridas en las Indias, signo de su protagonismo en tan importantes acontecimientos. Pero, sin lugar a duda, es la literatura cronística quien desempeñó el papel más importante en la trasmisión de los vocablos americanos. Sus numerosas ediciones y traducciones llenaron Europa de testimonios de primera mano de la gran obra colonizadora”.

⁴ En otros casos, como bien indicó Manuel Alvar (1970), las adaptaciones adquirirían sentidos diferentes: así, *alzarse* con el sentido de “huirse”; *estero* como “llanura pantanosa”, o *ingenio*

Se daba también la circunstancia, como señala Morínigo (1964), que la incorporación de estos indigenismos en la literatura escrita fue coetánea a la formación de las letras nacionales, por lo que los diccionarios no pueden concebirse tampoco como muestras seguras del proceso de colonización lingüística. De hecho, muchos de estos préstamos no han pasado a la lengua general, sino que se han quedado como reductos locales o regionales. Y si esto acontecía en un tipo discursivo concreto (obras de cronistas, vocabularios y diccionarios), el proceso de adaptación gráfica tuvo que complicarse aún más con la aparición de la prensa, pues aquí se publicaban artículos de carácter cultural, en donde se hablaba de las nuevas realidades y de los nuevos términos. Y no solo eran trabajos de contenido metalingüístico, sino que estos neologismos se citaban completamente adaptados al castellano en inventarios de carácter económico (productos que se exportaban o importaban de una zona a otra a través del tráfico marítimo).

El factor ideológico

En el proceso metodológico de acceso a los indigenismos, no resultan baladí las actitudes lingüísticas de los criollos, indios y gachupines, pues estos tres grupos sociales, a su manera, equilibraban, según diversos factores, la balanza entre el uso castellano e indígena de la nueva realidad ajena al entorno no americano. El propio Mejía Sánchez (1980) cuenta la reticencia que tenían los españoles a la incorporación de estos neologismos, debida, en gran parte, al sentimiento de superioridad cultural de conquistadores y colonizadores, hasta el punto de que este autor habla de un “retroceso en la incursión de los indigenismos” amparado en el concepto de “lealtad hacia la lengua materna”. Este sentimiento, según Andión Herrero (2004), es un tanto exagerado, pues el triunfo del mestizaje suavizaría también el factor de preponderancia en lo lingüístico, además de que ya se contaba con una larga tradición de estudios léxicos, publicados fundamentalmente por cronistas, en donde no manifestaban escrúpulos en su puesta por escrito, aunque estos no estuvieran aún castellanizados. Incluso – añade Andión Herrero (2004) – muchos indigenismos perviven hoy en día en territorios donde no se preservó la población autóctona. Además, muchas veces, el interés por el conocimiento de una nueva realidad superaba cualquier orgullo de “lealtad lingüística”, pues el emisor no escribía tanto para un público

con la acepción de “fábrica de azúcar”.

con deseos puristas, sino que se dirigía a un receptor ávido de aprender cosas nuevas. *Téngase en cuenta que los primeros cronistas ponían por escrito los indigenismos como “crédito de experiencia y prestigio”* ante el conocimiento de una nueva realidad (BUESA; ENGUITA, 1992, p. 41). Es interesante, en este sentido, la aparición de la prensa periódica como vehículo transmisor de los nuevos neologismos, pues tanto el afán ilustrado reflejado en este tipo discursivo, como la necesidad de informar sobre trasiegos económicos motivaron, sin duda, la presencia de las nuevas voces.

Hasta el siglo XVIII, con la fundación de la Real Academia de la Lengua, no existió tampoco un repositorio ideológico que pudiera condicionar el aumento o disminución de estas palabras neonatas. Los gramáticos particulares se ocuparon de cuestiones de ortografía, analogía o sintaxis, y no existen muchas muestras de reacciones puristas ante el léxico. De hecho, es bien conocida la mención de Nebrija a la voz *canoa* en su *Vocabulario* y las referencias de lexicógrafos posteriores como Cristóbal de las Casas, Sebastián de Covarrubias, César Oudin, James Howell, Pedro Pineda, y un largo etcétera. Será a partir del siglo XVIII, con el surgimiento de la Real Academia y la prensa periódica, cuando empieza a calar en la opinión pública la idea de purismo lingüístico, que será superada siempre por los ideales ilustrados de conocimiento y avance científico. No en vano, en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), se registran ya 150 indigenismos, y en el de Antonio Alcedo (1789) la cifra de estos asciende a casi 400.

Desde el punto de vista ideológico, cuando nos enfrentamos al rastreo de los indigenismos en la prensa periódica hemos de tener en consideración variables como “subtipo discursivo” (si la introducción se produce en una sección económica, política o de variedades); tipo de imprenta (si privada o estatal); procedencia de los redactores (españoles o criollos); espacio geográfico (peninsular vs. americano); recepción, o estado del entorno sociopolítico.

El entorno sociopolítico

En realidad, este factor contribuye a asentar un pensamiento o una ideología sobre la lengua, la cual se traslada, a su vez, sobre la manifestación oral o escrita de, en este caso, un vocablo determinado. Sobre el emisor y el receptor pesa la figura de una lengua invasora que debe aceptar la presencia de la invadida. Los actores de este escenario

lingüístico lo forman los “hablantes de pleno derecho” (españoles), los “hablantes de derecho adquirido” (los criollos), y los “hablantes no nativos y sin derechos” (los indios). En esta representación, la evolución de los personajes en su actitud ante la lengua depende del desarrollo de políticas lingüísticas por parte de los monarcas (si es que estas encontraban aplicación factual del lado de los virreyes), de los cambios administrativos derivados de escisiones políticas (el camino hacia la independencia de las diferentes parcelas geográficas) y, consecuentemente, de mudanzas de pensamiento por la reestructuración de las ideas religiosas.

En este sentido, los procesos de planificación y política lingüísticas que pudieron tener lugar hasta el siglo XVIII en España y en la América hispana vienen caracterizados por una convivencia fructífera entre el castellano y las lenguas indígenas. A pesar de que con los Reyes Católicos comienza el proceso de expansión del castellano por América, es más que discutible la idea de que los monarcas pudieran haber planteado alguna política de planificación lingüística, habida cuenta también de la situación que acontecía en los diferentes reinos de España (RIVAS ZANCARRÓN, 2021). Es muy posible, como afirma Garza Cuarón (1991), que Isabel y Fernando entendieran «evangelizar» por “castellanizar”. Téngase en cuenta que cuando los españoles llegaron a América se encontraron con lenguas indígenas potentes y de raíces diversas (teotihuacán, maya, zapoteco, tolteco, náhuatl...) y que entre ellas podrían haber surgido ya similares propuestas a las de Nebrija para el castellano (transformarlo en lengua del imperio), sobre todo en torno al náhuatl, que se convirtió en *lingua franca* para acrecentar la unidad y poder entre los pueblos indígenas. Los españoles contemplaron la necesidad de mantener el náhuatl para, después, proceder a la castellanización, pues era más fácil consumir este último proceso desde una lengua potente y unificada, que desde la diversificación lingüística. De otro lado, el mantenimiento del orden civil y religioso se hacía más cómodo desde la fortaleza de una única lengua indígena, pues los conceptos se tergiversarían con la diversidad de hablas. En un principio, por tanto, en la decisión por una lengua u otra primaba más la labor religiosa de evangelizar, por lo que, viendo una mayor posibilidad de consumir este proceso desde el mantenimiento de las lenguas indígenas, se optó por preservar estas últimas y acercarse al estudio de ellas. No obstante, esta opción de servirse de lo aborígen con un fin religioso no formó parte nunca

de los deseos reales de la Corona, que emitió continuas leyes para la castellanización de los indios, dado que, así, podría controlarlos mejor. En 1550, Carlos I quiso poner fin a la cristianización en lenguas indígenas, pues veía que estas no eran los mejores sistemas de comunicación para la comprensión real de la doctrina, razón esta que le llevó a crear escuelas para enseñar castellano. Esta situación cambió en parte durante los reinados de Felipe II, III y IV, en donde se dio vía libre a llevar a cabo la evangelización en castellano y en las otras lenguas habladas en América. Estas leyes, empero, eran desobedecidas casi sistemáticamente por los frailes, a los que les interesaban más la labor de evangelizar que la de castellanizar, pues la primera resultaba más efectiva con el uso de las lenguas vernáculas. Según Garza Cuarón (1991), dos factores contribuyeron al mantenimiento de los sistemas de comunicación indígenas: 1. el componente demográfico, pues, a pesar de que en un primer momento murieron muchos indios, se incrementó el número de ellos tras su explosión demográfica a lo largo del siglo XVII, y 2. el aprendizaje de estas lenguas por parte de los criollos, que estaban más en contacto con las niñeras y nodrizas, con las cuales hablaban.

A partir del siglo XVIII, la postura política más centralista de los Borbones, frente a la más federalista de los Austria, tuvo, naturalmente, consecuencias en la vertiente lingüística, que comenzó a cristalizarse con los *Decretos de Nueva Planta* emitidos por Felipe V entre 1707 y 1716. Aquí se obligaba a usar el castellano en todos los escritos de la Audiencia, en detrimento del latín. A pesar de estas políticas más centralizadas en el castellano, el siglo XVIII es especialmente prolijo en el estudio de las lenguas vernáculas y, paradójicamente, en la petición por parte de los nobles indígenas de que se enseñara en castellano para un mejor entendimiento de la doctrina cristiana, un ruego que no llegó a oírse hasta 1772, con la apertura de colegios por parte de Carlos III. Y, a pesar de los deseos de esta nobleza indígena, los frailes no estaban por la labor de aceptar sus peticiones de enseñanza del castellano, pues uno de los requisitos para hacerse cargo de una parroquia era hablar una lengua indígena. De esta manera, conseguían los criollos mantener alejada la posibilidad de que se asentaran en sus territorios sacerdotes procedentes de España que solo hablaban castellano, además de que era más rentable (para fomentar la división de clases) mantener a los indígenas en el desconocimiento de esta lengua, a quienes se les prohibía hablar.

Otro detalle interesante era que no se veía con buenos ojos enseñar español a los indios, pues un requisito de las parroquias locales fue que el sacerdote debía hablar una lengua indígena (a los criollos, en contacto con estas lenguas, no les venía muy bien nombramientos de sacerdotes peninsulares que solo hablaran castellano). A esto, se unían los intereses de clérigos y laicos de mantener alejados a los indios, dándose situaciones como la prohibición de hablar español (cuando lo hacían, que lo consideraban una falta de respeto, incluso los castigaban). Era una manera de mantener las diferencias sociales.

Con este panorama, señala Tanck de Estrada (1989, p. 35) que se tomaron, respecto de la educación, varias decisiones político-religiosas que afectaron a la lengua: 1. la secularización de las doctrinas de indios pasó de los frailes locales a los obispos por una orden de Fernando VI en 1749 (los indios tuvieron que aportar dinero para crear escuelas donde se enseñara español, aunque estos se opusieron y ralentizaron el proceso); 2. la expulsión de los jesuitas; 3. el nombramiento de sacerdotes españoles en vez de criollos en las parroquias indígenas, y 4. la prohibición de usar las lenguas vernáculas. Además, la conquista de nuevos territorios obligaba al descubrimiento de nuevas lenguas y a la multiplicación de los intérpretes, por lo que el Arzobispo de México, Antonio Lorenzana, le solicitó a Carlos III la prohibición de las lenguas indígenas, que, además, favorecían el aislamiento de los indios y las consecuentes antipatías hacia los españoles.

Ante estos acontecimientos, Carlos III emite la Real Cédula de 1770, en donde se explicita lo siguiente:

Para que en los reynos de las Indias, islas adyacentes y de Filipinas, se pongan en práctica y observen los medios que se refieren y ha propuesto el arzobispo de México, a fin de conseguir que se destierren los diferentes idiomas de que se usa en aquellos dominios, y solo se habla el castellano (*apud* VELASCO CEBALLOS, 1945, p. 81).

De esta manera, el monarca pensó poner fin a todos los conflictos. No obstante, el virrey Antonio María Bucareli retrasó las medidas por las protestas de los clérigos, a pesar de que a la de 1770, le sucedieron otras Reales Cédulas (1774, 1776 y 1778), donde se ratificaba la castellanización, que comenzó a ganar terreno lentamente. Y todo esto tuvo un desarrollo distinto entre los virreinos del norte y los del sur, en donde intervinieron otros factores como la mayor lejanía de la metrópoli o la introducción de la imprenta como medio de transmisión del conocimiento.

A partir del siglo XIX, y con los procesos de independencia en ciernes (América de España y España de Francia), el español consiguió defenderse del afrancesamiento, por un lado, y de los ataques viscerales de las antiguas colonias, por otro, las cuales prefirieron mantenerlo en favor de una unidad americana, a la que la diversidad y número de lenguas indígenas no podrían contribuir.

Con este panorama sociopolítico, era poco probable que las nuevas voces indígenas no calaran en el caudal léxico hispánico, pues, de un lado, el colectivo indígena fue favorecido políticamente en el estudio y análisis de sus lenguas, y, de otro lado, una reacción antipurista – al estilo de la que existió con los anglicismos o galicismos durante el siglo XVIII – era poco probable, pues la sustitución de términos castellanos por vocablos franceses e ingleses se motivaba desde una misma realidad conceptual, pero la que acontecía con los indigenismos se justificaba en lo nuevo, refrendado tanto en las ansias ilustradas del siglo, como en la reivindicación de una manera de hablar diferente por parte de los nuevos usuarios del castellano: los criollos.

La prensa como género textual en el análisis de los indigenismos

Desde que Menéndez Pidal insinuara la conveniencia de introducir lo social en los estudios dialectológicos, han sido muchos los filólogos que se han atrevido tímidamente a anunciar la importancia de este componente en el análisis de los textos (Amado Alonso, Ángel Rosenblat, Manuel Alvar, Rafael Lapesa, y un largo etcétera). Coetáneo al surgimiento de la sociolingüística como ciencia con los trabajos de Labov (1972), que desenconsertó la rígida imagen del concepto de “sistema” en la lingüística estructural y norteamericana, la Nueva Escuela de Tubinga, con Coseriu a la cabeza, comenzaba a dar un giro hacia las variantes de la mano de Schlieben-Lange (1983) o Dietrich (1983), los cuales alentaron los primeros pasos para la fundación de una “pragmática histórica”. Y si bien la sociolingüística sincrónica tenía un campo de aplicación bien delimitado, pues la oralidad no era ya un secreto que había que desvelar desde la palabra escrita, sino desde la exposición directa a la actividad del hablar, quedaba por resolver qué tipo de textos se erigía como el más apropiado para desenmascarar de qué forma la gente de a pie de siglos anteriores se expresaba en un acto de hablar concreto. Aun así, el género literario seguía siendo el abono de las inducciones, a la vez que se insistía en que otros tipos textuales

pudieran ofrecer nuevos datos sobre el acto de hablar en un punto concreto de la diacronía (cartas privadas, declaraciones de testigos en juicios, etcétera).

Ante este panorama, el tipo textual periodístico, surgido a principios del siglo XVIII, se revelaba como una fuente potencial de datos que ayudase a la (re)interpretación de determinados fenómenos lingüísticos. El carácter de mayor inmediatez de este género, que, consecuentemente, contribuiría a una forma de expresión menos pensada, así como las opiniones vertidas en sus líneas podrían ofrecer mayores pistas al filólogo a la hora de verificar la presencia de una construcción gramatical o de la pervivencia de un vocablo en un punto concreto de la diacronía. No cabe duda tampoco de que la prensa periódica es un vehículo extraordinario para conocer la evolución ideológica de un espacio geográfico concreto en torno a la situación lingüística que en él acontece. Heller (2010, p. 44) ya advertía que “Si la ideología está omnipresente en el lenguaje, entonces la posición influyente de, digamos, los periódicos para informar e influir en los lectores es un vehículo particularmente interesante de transmisión ideológica⁵”. Así, en esa ‘comunidad imaginada’ de la que hablaba Anderson (1993), la prensa goza de legitimidad, poder y autoridad (BOURDIEU 2001; LLAMAS SÁIZ, 2013). En la cuestión del idioma, estas autoridades suelen conocerse como “guardianes de la lengua” (*language meavens*, HELLER, 2010), y son, tradicionalmente, periodistas que promulgan el buen uso o censuran la incorrección (los llamados “higienistas verbales” en Cameron [1995] o en Milroy, Milroy [1999]). Por tanto, es inevitable no considerar el papel primordial que ejerció la prensa en la estandarización de la norma lingüística de cada territorio hispanohablante y en la legitimación del prestigio o la condena de determinadas variedades del español (BLOMMAERT, 1999; FAIRCLOUGH, 1995). Y, más concretamente para el ámbito hispánico, el papel de la prensa en estos procesos ha sido referido por autores como Ramírez Castañeda (2006), quien incide en cómo estos textos se convirtieron en adalides de la educación con el surgimiento de opiniones que recomendaban o censuraban materiales para la enseñanza de la lengua.

Téngase en cuenta de que existe una relación directa entre la aparición de la prensa periódica y el incremento de lectores a finales

⁵ “if ideology is pervasively present in language then the influential position of, say, newspapers to inform and influence readers is a particular interesting vehicle of ideological transmission” (HELLER, 2010, p. 44).

del siglo XVIII, pues los contenidos que esta ofrecía eran más atractivos para un público menos avezado en la comprensión de contenidos, que exigían estudios previos y que se manifestaban con formas más alejadas de la oralidad.

De otro lado, el proyecto ilustrado necesitaba de un canal de difusión para sus ideas, de un medio que posibilitara hacer llegar su mensaje al mayor número posible de la población, pues el futuro de la sociedad se asentaba sobre los pilares de una buena educación, y tanto en su sentido científico, como cívico y lingüístico. Brice (1972) resumió con enorme lucidez el papel que ejerció la prensa periódica desde finales del siglo XVIII:

A través de las páginas del *Diario de México*, panfleto semanal establecido a principios del siglo XIX, corrían comentarios y nuevos datos que reflejaban las preocupaciones de los españoles que ansiaban modelar la cultura de la nobleza de la Nueva España según los mejores modelos europeos. El *Diario* informaba lo que concernía «Al bien de la sociedad» [...], causas célebres que deberían darse a conocer a todos los «buenos ciudadanos». Los que escribían exigiendo uniformidad en el vestir, las costumbres y la educación, adoptaban como normas las mejores tradiciones europeas. Jacobo Villaurrutia, cofundador del *Diario*, proponía un colegio que impartiera, a través de su programa, la enseñanza del francés, «lengua viva universal», y en el quinto año de estudios, latín y español. El primero era necesario debido a su uso continuo en el ejercicio público, y ambos idiomas eran útiles por sus «ideas generales» que podrían encontrarse en todos los idiomas. (BRICE, 1972, p. 96).

La voz de los intelectuales ilustrados de la época en la Nueva España, criollos en su mayoría, se dejaba escuchar a través de las publicaciones periódicas, en donde se presentaban y debatían propuestas ante una opinión pública, que, después, podía alcanzar el rango de leyes. Se hablaba de libros publicados, de gramáticas adecuadas para la enseñanza del castellano, de creación de escuelas para niños y niñas, de la educación para indios, de la pureza o corrupción del español en las tierras conquistadas, de la forma de hablar de los aborígenes no criollos ni españoles...; en definitiva, de un sinfín de temas que calarían, sin duda, en las creencias y actitudes de los hablantes y que contribuiría a trazar los nuevos caminos que tomaría el castellano en esas tierras.

El tipo textual periodístico que se produjo en esa época en la Nueva España y en el México independiente se compuso mayoritariamente en español, aunque, como señala Lemus (2020), con frecuentes alusiones a autores latinos y griegos y con una gran proliferación de palabras locales e indígenas. La recepción de estos

textos se dirigía hacia, fundamentalmente, criollos ilustrados – los encargados, a su vez, de su redacción –, jerarcas locales y el alto clero. El objetivo que canalizaba estas publicaciones inmediatas se dejaba leer explícitamente en los prospectos bajo expresiones como “servir al bien común”, concepto este de los más repetidos en el periodo ilustrado. Y si hay un constructo político de especial relevancia para la construcción de las diferencias lingüísticas, y cuya evolución pudo seguirse en el devenir de las publicaciones periódicas, ese fue el de “nacionalismo” y, consecuentemente, el término de *lengua nacional*. Fue en torno a este, y desde su indisociable prisma político, desde el cual se creó también una conciencia lingüística sobre el vehículo que debía servir de comunicación para un territorio y sobre las peculiaridades diferenciadas que este instrumento debía adquirir en el nuevo espacio (RIVAS ZANCARRÓN, 2021).

Y si bien la prensa periódica se constituye en hervidero sociopolítico y cultural de un determinado espacio geográfico, esta se erige, además, en reflejo del hablar y del escribir, pues aquí, de manera consciente o inconsciente, se registra lo nuevo y lo viejo, lo ajeno y lo propio, lo correcto y lo incorrecto; en definitiva, se expone ante un mayor número de lectores la idiosincrasia del hablar de una comunidad lingüística.

Cada vez más crecen los estudios históricos que tienen como fuente de ejemplificación el discurso periodístico, pero aún queda mucho por hacer en este campo. Entre los objetivos de este trabajo, nos habíamos propuesto dar a conocer los principales problemas metodológicos con que podríamos toparnos a la hora de estudiar los indigenismos en la prensa periódica. A este respecto, hemos encontrado un autor, Prieto (1979), que se ha enfrentado a esta temática, aunque en textos del siglo XX y en el espacio geográfico chileno. En su trabajo, declara por qué es importante acudir a los textos periodísticos para ratificar la presencia de indigenismos en una determinada época:

[...] lo hemos hecho movidos por el convencimiento de que éstos [diarios y revistas] constituyen el mejor exponente de los intereses y actividades fundamentales de una sociedad. Así, en estas publicaciones aparecen reflejados aquellos elementos de la cultura espiritual y material que mayor atinencia tienen en la vida individual y social de los habitantes de un pueblo. De hecho, figuran en los diarios de un país desde las preocupaciones más elevadas (sección científica, sección religiosa, sección literaria, etc.) hasta las necesidades más contingentes como las de la compra o la venta de bienes y servicios (sección avisos clasificados). (PRIETO, 1979, p. 106).

Y concluye este autor (1979), con el que también concluimos nosotros en este apartado:

De este modo, la lengua de la prensa diaria y periódica reproduce mejor que cualquier otro tipo de texto escrito la multiformidad cultural de una comunidad y constituye, por tanto una de las mejores muestras de lengua-en-uso de un país, sobre todo en lo que al aspecto léxico se refiere. (PRIETO, 1979, p. 106).

Esbozo de un corpus de indigenismos en prensa a partir de muestras procedentes de la Nueva España y de los primeros años del México independiente

Una vez comentados los problemas metodológicos a los que se enfrentaría el estudio de los indigenismos en la prensa periódica de los siglos XVIII y XIX, es momento de ofrecer un esbozo de análisis de estos neonatos léxicos surgidos en un género textual con un rango de mayor inmediatez que los escritos literarios. Con objeto de abordar los indigenismos en prensa, hemos acudido al trabajo referido de Prieto (1979), a pesar de que este autor los extrae desde un ámbito geográfico distinto (Chile) y en un estado sincrónico concreto (siglo XX). Prieto (1979) parte de la clasificación de los indigenismos de Lope Blanch (2021), quien distingue entre 1) topónimos, gentilicios y patronímicos, y 2) voces comunes o genéricas. Nuestra atención, al igual que en Prieto (1979), se centrará en el segundo grupo, pues las alusiones a los primeros en la prensa colonial son abundantísimas y refieren más a un saber enciclopédico que *léxico*. *La ficha de cada vocablo aludiría a diferentes variables:*

a) clasificación gramatical; b) acepciones con sus respectivos contextos de uso; c) variantes (gráficas, expresivas o morfológicas); d) ámbito de uso; e) nivel sociocultural; f) difusión geográfica (aquella sugerida por el contexto de uso); h) frecuencia de aparición en el corpus; i) derivados (con vista a la ulterior determinación de la vitalidad del vocablo), y j) voces hispanas concurrentes y su frecuencia de aparición. (PRIETO, 1979, p. 108).

En nuestro acercamiento, es bastante difícil delimitar variables como la “difusión geográfica” (solo existe información sobre el lugar en el que se publicó el periódico) y el “nivel sociocultural”. Por el contrario, hemos querido también, desde el concepto de “actitudes lingüísticas” ofrecer una interpretación de las características de las ocurrencias según

el contexto en el que estas se sitúan. De la misma manera, hemos dado cuenta de las variantes existentes, en contraste con aquellas aparecidas en obras de carácter lexicográfico y literario, tanto anteriores como coetáneas. Por tanto, una vez que hemos identificado los indigenismos, que proceden de la lectura total de siete periódicos publicados en la Nueva España y los primeros años del México independiente (1722-1825)⁶, hemos procedido a identificar su etimología; determinar el grado de ocurrencia en la prensa tanto de la Nueva España como de la Península (con objeto de ver su calado a este lado del Atlántico); rescatar la presencia de estos indigenismos en los diferentes vocabularios y diccionarios académicos y de americanismos (que determinarán si el vocablo se mantiene en un ámbito local o panhispánico); observar manifestaciones en diferentes corpus (CORDIAM y CORDE), y, por último, interpretar brevemente la presencia del indigenismo desde un punto de vista actitudinal, según el contexto en el que ha tenido lugar.

Naturalmente, se trata de un esbozo de variables que podrán ser reconfiguradas en función de la aparición de nuevos datos. El objeto de esta presentación es crear una herramienta para que futuros investigadores puedan hacer estudios de frecuencia y determinar el grado de pervivencia de un vocablo concreto. La apertura de esta manera de proceder a los diferentes espacios geográficos de América y a los distintos estados sincrónicos de los siglos XVIII y XIX arrojará, sin duda, luz sobre la extensión del indigenismo y el triunfo de este de acuerdo a diferentes campos semánticos (botánica, medicina, arquitectura, agricultura etcétera), y según la lengua de la que proceden, lo que contribuirá a ofrecer un panorama abarcador y productivo para la delimitación de la marca «americanismo» en los trabajos lexicográficos⁷.

Hemos identificado en este periodo y en este espacio geográfico *más de 80 indigenismos* (*achiote; ahuehuete; atole; ayate; butaque; cachochilico; camote; cazahuate; cesontle; chautle; chia; chile; chinampa; chinapo; chichicuile; chicalote*, etcétera), pero hemos presentado a

⁶ *Gazeta de México y noticias de la Nueva España* (1722-1739); *Gazeta de México* (1784-1809); *Gazeta del Gobierno de México* (1810-1821); *El Farol. Periódico semanal de la Puebla de los Ángeles* (1821-1822); *Gaceta Imperial de México* (1821-1823); *La Águila mexicana* (1823-1827), y *Semanario Económico de México* (1810).

⁷ No hemos querido insistir, entre los problemas metodológicos aquí planteados, en las diferencias conceptuales entre “americanismo” e “indigenismo”, ampliamente discutido en obras como las de Rabanales (1953); Rona (1968); Mejía Sánchez (1980); Araya (1982); Gütemberg Bohórquez (1984); Morínigo (1985); Lapesa (1992); Buesa, Enguita (1992); Pottier Navarro (1992), Andión Herrero (2004); etcétera. Creemos que un trabajo de estas características ayudaría a resolver el problema de su delimitación.

análisis, por problemas de espacio, solo una muestra para dar cuenta de su proceder y funcionalidad. He aquí algunos casos.

*ACHIOTE*⁸

Etimología

Del náhuatl *achiotl* “árbol de la familia de las bixáceas, sustancia colorante roja”. Voz castellanizada: *achiote*.

Ocurrencias en la prensa mexicana (1722-1825)

Gazeta de México

4/1732, p. 431; 7/1739, p. 138; 15/12/1784, p. 203; 4/1/1784, p. 123; 3/5/184, p. 292; 24/5/1785, p. 305; 21/6/1785, p. 322; 8/11/1785, p. 421; 22/11/1785, p. 441; 24/11/1785, p. 442; 6/12/1785, p. 452; 13/6/1786, p. 131; 11/7/1786, p. 154; 25/7/1786, p. 161; 17/4/1786, p. 326; 20/11/1787, p. 447; 15/3/1788, p. 36; 14/4/1789, p. 227; 26/6/1789, p. 317; 26/6/1789, p. 318; 22/2/1789, p. 438; 26/05/1789, p. 317 30/3/1790, p. 53; 26/4/1791, p. 311; 15/11/1791, p. 427; 10/1/1792, p. 3; 3/4/1792, p. 70; 15/5/1792, p. 90; 7/8/1792, p. 135; 27/11/1792, p. 211; 27/11/1792, p. 212; 26/2/1793, p. 274; 2/7/1793, p. 370; 21/7/1794, p. 380; 23/12/1794, p. 702; 30/12/1793, p. 712; 3/9/1796, p. 135; 26/11/1796, p. 191; 8/5/1799, p. 293; 30/11/1799, p. 25; 12/06/1799, p. 3. (p. 355); 8/2/1800, p. 74; 22/2/1800, p. 83; 8/3/1800, p. 90; 14/07/1800, p. 154; 31/12/1800, p. 227; 20/5/1801, p. 290; 29/8/1801, p. 314; 13/3/1802, p. 27; 8/10/1802, p. 140; 12/11/1802, p. 186; 13/9/1803, p. 357; 26/10/1803, p. 378; 16/12/1803, p. 406; 7/1/1804, p. 2; 18/2/1804, p. 35; 19/9/1804, p. 105; 6/10/1804, p. 177; 8/1/1805, p. 221.

Diario de México

12/9/1813, p. 4.

Gazeta del gobierno de México

6/10/1814, p. 1112.

Ocurrencias en la prensa española

Mercurio histórico y político

⁸ Hemos querido desplegar el análisis de las muestras de indigenismos en diferentes epígrafes y subepígrafes con la única intención de que resultara más cómoda al lector la lectura en el corrido del texto. En una futura reconfiguración de las posibles variables de estudio, habríamos de pensar en tablas que ofrezcan un contraste más visual al investigador.

7/1739, p. 138; 2/1751, p. 79; 6/1752, p. 78; 10/1752, p. 79; 10/1753, p. 80; 1/1755, p. 78; 8/1758, p. 97; 1/1765, p. 90; 1/1765, p. 94; 2/1773, p. 75; 7/1781, p. 90; 3/1784, p. 105

Mercurio español

19/10/1814, p. 166

Mercurio de España

2/1/1787, p. 191; 1/1778, p. 75; 15/2/1804, p. 203; 10/1817, p. 120

Diario constitucional, político y mercantil de Palma

7/10/1820, p. 1.

Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico

14/2/1781, p. 68; 31/5/1781, p. 242; 2/6/1781, p. 245; 27/9/1786, p. 365.

Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid

3/1787, p. 105.

Diario de Madrid

11/6/1788, p. 642.

Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa

12/1/1789, p. 774; 14/9/1789, p. 15; 14/9/1789, p. 16; 19/6/1797.

El correo mercantil de España y sus Indias

7/2/1793, p. 84; 6/3/1794, p. 152; 3/4/1794, p. 212; 17/7/1794, p. 454; 29/1/1795, p. 69; 26/3/1795, p. 196; 3/9/1795, p. 563; 5/11/1795, p. 707; 23/11/1795, p. 750; 29/2/1796, p. 133; 29/8/1796, p. 547; 20/10/1796, p. 669; 31/10/1796, p. 692; 23/2/1797, p. 124; 29/5/1797, p. 354; 25/9/1797, p. 647; 12/10/1797, p. 689; 12/2/1798, p. 113; 24/4/1800, p. 264; 19/8/1800, p. 602; 2/10/1800, p. 602; 18/11/1800, p. 210; 15/1/1801, p. 40; 19/1/1801, p. 45; 29/1/1801, p. 71; 16/2/1801, p. 110; 26/2/1801, p. 134; 18/5/1801, p. 317; 21/5/1801, p. 324; 9/7/1801, p. 440; 11/1/1802, p. 21; 19/4/1802, p. 243; 10/6/1802, p. 367; 17/6/1802, p. 379; 20/8/1802, p. 547; 20/9/1802, p. 198; 30/12/1802, p. 831; 20/1/1803, p. 43; 9/5/1803, p. 296; 21/7/1803, p. 458; 2/1/1804, p. 7; 26/1/1804, p. 64; 9/2/1804, p. 95; 16/2/1804, p. 111; 15/3/1804, p. 175; 5/4/1804, p. 223; 21/5/1804, p. 324; 28/6/1804, p. 415; 21/9/1807, p. 596; 5/11/1807, p. 704; 14/3/1808, p. 264; 19/5/1808, p. 314.

Almanak mercantil o Guía de comerciantes

1795, p. 5; 1796, p. 5; 1797, p. 531; 1800, p. 18; 1801, p. 17; 1803, p. 19; 1805, p. 11; 1806, p. 7; 1807, p. 73.

Continuación del Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid 4/1797, p. 131.

Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos

1/17/1798, p. 9; 25/12/1800, p. III; 29/1/1801, p. 62; 29/1/1801, p. 63; 5/2/1801, p. 86; 12/2/1801, p. 96; 16/2/1801, p. 110; 9/8/1804, p. 81; 27/12/1804, p. 43; 14/2/1805, p. 103; 26/2/1805, p. 410.

Presencia en diccionarios y obras de contenido

Maffla Bilbao (2003). *Indigenismos en las noticias historiales de fray Pedro Simón*

Achiote. "Especie de pasta tintórea" ("otros le mezclan harina de maíz y otra frutilla que llaman achiote").

Santamaría, Francisco J. (1974). *Diccionario de mejicanismos*.

Achiote. (Tal vez del azt. *achiotl*. *Bixa orellana*, L.). m. Árbol de las bixáceas, de mediana altura, cuatro y hasta cinco metros, con hojas alternas en largos pecíolos y flores rojizas; peculiar de la tierra caliente de los trópicos. Llamado también *achiotero*. De las semillas se hace una bebida que algunos indígenas suramericanos toman, y la pasta colorante usada para guisar. (Ver Oviedo, lib. VIII, c. VL; Martínez, *Plantas útiles*, etc.). Se conoce también con los nombres de *changuarica* o *chacanguarica*, *pumácua*; *achote*, comúnmente; *achotillo* o *achiotillo*. En los países del Caribe se llama *bixa* o *bija*; *onoto*, en la costa norte de Sur América; *cacicuto*, en Cuba; *rocoú* o *rocú*, en las Guayanas; *achuete* en Filipinas.

[...] 2. Sustancia colorante roja, hecha en pasta por decantación de las semillas de esta planta, disuelta en los indios para teñirse el rostro, y actualmente para dar color y sabor a ciertos guisos, en lugar del azafrán, desde la región ístmica mejicana al sur del Continente. Conocido todo uso de esta sustancia de allí al norte. Aplícase a veces también al fruto y aun a la semilla de éste.

Incluye las expresiones «estar hecho un achiote» (estar muy colorado por excitación, agitación, sofocación, o serlo por naturaleza). (1974, p. 28)

Patrón Peniche, Prudencio (1932). *Léxico yucateco. Barbarismos, provincialismos y mayismos*.

Achi-ote, s. Barbarismo prosódico que consiste en separar la vocal tenue *i* de la fuerte *o*, deshaciendo el diptongo que forman. Debe decirse *achiote*. (1932, p. 13)

Bastardín Candón, Teresa (2013). *Vocabulario indígena en la Historia de fray Bernardino de Sahagún*

Se recoge con los términos no adaptados: *Achiotl*, *achiotetl*.

Malaret, Augusto (1946). *Diccionario de americanismos*

Se describe como “árbol o arbusto cuyas semillas se usan generalmente como condimento. Su cultivo se ha extendido a todos los países tropicales”.

Friederici, Georg (1947). *Amerikanistisches Wörterbuch*.

Documenta su primera aparición en 1594: “tierra caliente y sana; es pueblo de mucho cacao, *achiote*”.

Hernández, Esther (1996). *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de Fray Alonso de Molina*.

Se describen ocurrencias en la obra de fray Alonso de Molina.

Otras obras de referencia

Siméon, R. (1977); Morínigo (1964); Neves (1973); Pichardo (1849); Terreros (1786).

Presencia del término en diferentes corpus

CORDE

1780. *Historia antigua de México* (Francisco Javier Clavijero): “El fruto del achiote que los franceses llaman *rocou*, servía a los tintes mexicanos, como ahora sirve a los europeos”.

1807. José María Quirós. *Memoria sobre el fomento agrícola de la Intendencia de Veracruz*. México: “y además alguna cera, achiote, seda y cacao silvestre”.

1808. José María Quirós. *Memoria sobre los efectos del Reglamento del comercio libre*: “té, café, achiote, cera...”.

1812. Documentos notariales. *Instrucciones de la Gobernación de Ultramar*.

“Artículo 19. Se encarga muy especialmente el cuidado de dar a conocer y describir las primeras materias que produzca el país para las artes y fábricas, parajes en que se dan y la práctica que hay para beneficiarlas, cogerlas o elaborarlas antes de hacerlas circular en el comercio el aceite, vino, aguardiente de caña u otra especie, grana, añil, cochinilla, **achiote**, tabaco, etc.”

1821. José Mariano Méndez. *Memoria del estado político y eclesiástico de la Capitanía General de Guatemala*. Guatemala: “las principales producciones de esta provincia son el añil, azúcar [...], lacre, achiote, sombreros de pajillas...”.

1822. José María Quirós. *Memoria del Instituto*: “Ideas Políticas Económicas de Gobierno”: “zarzaparrilla, malagueta, achiote, azúcar...”.

CORDIAM

Se registra en documentos cronísticos de Perú en 1661; 1758; *Gazeta de México* (1785) y Venezuela (1810).

Diccionarios académicos

Diccionario de Autoridades (1726-1739)

Achiote. s m. Arbol grande que hai en la América, cuyo tronco se parece al del limón. Por defuera es verde y roxo, las hojas son semejantes à las del olmo aunque mayores, las flores son del tamaño de una rosa, y de cinco hojas, que empiezan en blanco y terminan en roxo. El fruto es algo mayor que una almendra, rayado por quatro partes, y quando está maduro se abre, y tiene dentro unos granitos mui encendidos semejantes à los de las uvas; los quales son mui útiles para tinturas y otras cosas. Tiene distintos nombres entre los Indianos, pero los Castellanos le tomaron de *Achiolt*, que es voz de la América Occidental.

DRAE

En el DRAE se escribe *achiote* “(Am. Cent., Méx. Ec. Per., P. Rico), ‘oro’ (Salv.), *achote* (Col. Nic., Per., Ven.), *axiote*, var. mexicana; Sala (Am.)”. Aparece, igualmente, en las ediciones de 1780, 1817, 1884, 1925, 1992 y 2001. En todas ellas, se identifica con el árbol.

Real Academia Española. *Diccionario histórico de la lengua española* (1960-1996)

Se registran las variantes *achiote*, *achyote*, *achiyote*, *achioti*, *achiotto*, *achite*, *achotai*, *achote*, *acote*, *achicote*, *achoete*, *achuete*, *chote* [?].

El mejicanismo se documenta en fray Antonio de Molina en 1571 con la forma *achioyotetl* (“Almagre entero o en pedaços antes que lo muelan”, *Vocabulario de la lengua castellana y mexicana*); en Sahagún (*Historia de la Nueva España*, 1590: “hay una color dorada blanquecina que se llama *chiotl* [...]; si se mezcla con el ungüento que se llama *axí*, se hace de color de vermellón”). La extensión, según el *Diccionario histórico* se extiende desde México a las Antillas, países ribereños del Caribe, Costa del Pacífico de la América del Sur y Filipinas. *Achiyote* se registra en Yucatán; *achioto*, en Cuba; *achotai*, en Venezuela; *achite* (desde 1601), en Filipinas (y también en Cuba).

Como “materia colorante que, en forma de pasta o polvos, se extrae de las semillas de un árbol o arbusto llamado *achiotero* o *achiote* (*Bixa Orellana*). Los indios americanos lo empleaban para teñirse de rojo, hoy se usa en pintura, tintorería y como condimento”, se documenta desde 1592 en fray Farfán (*Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades*). En 1601, en Herrera y Tordesillas, Antonio (*Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales*); en Tirso de Molina (1621-1622, *La celosa de sí misma*); en Lope de Vega (1634, *Las bizzarrías de Belisa*); en Bernabé Cobo (1653, *Historia del Nuevo Mundo*); en Fuentes Guzmán (1690, *Recordación florida*); en Juan de Villagutiérrez de Sotomayor (1701, *Historia de la conquista de Itzá*); en Jumilla (1745, *Orinoco ilustrado*); en Francisco Javier Clavijero (1780, *Historia antigua de México*); en Terreros y Pando (1780, *Diccionario castellano*); en Lerdo de Tejada (1853, *Comercio de México*); en Mallo Sánchez (1867, *Tratado elemental de materia farmacéutica*); en Jiménez de la Espada (1891, *Historia del Nuevo Mundo*) etcétera⁹.

Como “fruto de la planta que se llama así y también *achiotero*” (*acotillo*), se documenta desde Juan de Pineda (1594, *Descripción de la Provincia de Guatemala*); en Vázquez Espinosa (1629, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*); en Villagutiérrez Sotomayor (1701, *Historia de la conquista de Itzá*); en Gumilla (1731-1745, *Orinoco ilustrado*); en José Suárez Orellana (1778, *Memorias*) etcétera.

En la designación de

bija, árbol de la familia de las bixáceas, de unos cuatro metros de altura, tronco recto, copa frondosa, hojas alternas, aovada

⁹ Como puede observarse, las referencias se cruzan en el *Diccionario histórico*, ya que las fuentes a las que acude son similares. No obstante, la mayoría de los indigenismos registrados no tienen presencia de momento en esta obra lexicográfica.

y de largos pecíolos, flores rojizas y olorosas dispuestas en corimbos, y fruto oval, carnosos y erizado de espinas, que encierra muchas semillas, rodeadas de una pulpa viscosa de color rojo vivo (MACHUCA, 1599)

se documenta en Vargas Machuca (1599, *Milicia y descripción de las Indias*); en Lope de Vega (1630, *Laurel de Apolo*); en Gumilla (1731-1745, *Orinoco ilustrado*); Terreros y Pando (1786, *Diccionario de la lengua castellana*); en Pichardo (1849, *Diccionario de voces cubanas*) etcétera.

Para las “semillas del achiote”, se documenta en Torquemada (1615, *Monarquía indiana*); en el *Vocabulario de las voces provinciales de la América*, de Antonio de Alcedo (1789); en Joaquín Martínez de Zúñiga (1803, *Estadismo de las Islas Filipinas*) etcétera.

Igualmente, aparece en el lecionario del *Diccionario histórico* de 1933-1936.

Contexto de la prensa y actitudes lingüísticas

En todos los contextos en los que aparece en la prensa, el término se encuentra castellanizado (*achiote*), sin variaciones formales, por aflorar en un único territorio. La mayor parte de las ocurrencias acontece en listas sobre traslado del producto de barcos desde Campeche al puerto de Veracruz o La Habana. Igualmente, se informa sobre el traslado de este al Puerto de Cádiz, Barcelona o Mallorca (cuando así ocurre, se reseña la introducción del producto en la prensa española). En el *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico* (14/2/1781, p. 68), existe una aclaración que explica en qué consiste el término: “lo que se llama Achiote en la Nueva España, es la tintura que se llama Rocou en otros lugares”. Poco después sigue describiéndolo, hecho que indica que la voz no era conocida en la Península, aunque estaba claramente asentada en la Nueva España: El nombre Mexicano es *Achiotl*. Otros lo llaman *Changuaric*, y otros *Pamac*. Francisco Ximenez hace esta descripción. El árbol tiene el tronco, el tamaño, y la hechura del naranjo. Sus hojas se parecen a las del olmo, en el color, y aspereza. La corteza del tronco, y de las ramas es de un encarnado verdoso. Las flores forman una especie de estrella de cinco rayos, cuyo color es de un blanco rojo. Existe, igualmente, una explicación en la edición del 2 de junio de 1781 (p. 245), que se introduce por un artículo que habla sobre la “historia general de viajes sobre Nueva España”.

Tanto en los periódicos de la Nueva España, como en los de la Península, el término se inserta en el ámbito del comercio (listas de productos exportados e importados). Las veces que se coloca de cursiva se hace en función metalingüística y no como resultado de una actitud ante la lengua.

AHUEHUETE

Etimología

Del náuahtl *ahuehuetl*, de *atl* ‘agua’ y *huehue* ‘viejo’. “Árbol que crece en las orillas de los ríos o lugares pantanosos”. Se registra *agüegüete* (escrito *aguequete* como variante).

Ocurrencias en la prensa mexicana (1722–1825)

Gazeta Imperial de México

8/12/1821, p. 8.

Gaceta del Gobierno de México

18/7/1825, p. 1

3/12/1807, núm. 570, p. 5; 17/12/1807, núm. 572, p. 3

La Águila mexicana

17/10/1825, p. 3, núm. 185

Ocurrencias en la prensa española

Diario de Madrid

2/9/1806, núm. 124, p. 141

Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos

3/12/1807, núm. 570, p. 5

Presencia en diccionarios y obras de contenido lexicográfico

Santamaría, Francisco J. (1974). *Diccionario de mejicanismos*

Ahuehuete. (Del mex. *ahuehuetl*, de *atl*., agua; y *huehue*, viejo. Otros le dan diversa etimología. *Cupressus disticha*; *Taxodium mucronatum*.) m. Árbol que crece en las orillas de los ríos, o en lugares pantanosos, y adquiere enorme corpulencia. Se les da también el nombre de *sabinos*, y suelen estar cubiertos de una

parásita blanquizca, llamada impropriamente *heno* (*tillandria*, *usneoides*). Son celebrados los bosques de Chapultepec, inmediato a México, así como el de Atlixco, mayor aún; pero a todos excede el famosísimo del pueblo de Santa María del Tule, cerca de Oaxaca, que he visto. Habla de él Humboldt, y dice (*Ens. Pol.*, lib. III, cap. 8, epígrafe 7) que es aun más grueso que el ciprés de Atlixco, que el dragonero de las islas Canarias, y que todos los boabales de África. [...] (1974, p. 45)

Presencia del término en diferentes corpus

Sin presencia en CORDE Y CORDIAM.

Diccionarios académicos

Sin presencia en el *DRAE*, ni en el *Diccionario de americanismos*. Tampoco se documenta en el *Diccionario histórico de la lengua española*.

Contexto en prensa y actitudes lingüísticas

En prensa, actúa como topónimo en la *Gazeta Imperial de México* (8/12/1821, p. 8) y en la *Gaceta del Gobierno de México* (18/7/1821, p. 8). Por el contrario, el conocido periodista mexicano Carlos María de Bustamante, describe el término en *La Águila mexicana*:

Creo haber encontrado la causa que á mi juicio no es otra que el fuego subterráneo que se comunica por el lago del volcan antiguo de Ajuzco y aparece en los vestigios no solo del peñon, sino de otro peñon chico que se presenta en las inmediaciones del **bosque de los ahuehuetes** inmediato á Tezcoco, perteneciente hoy á la hacienda que llaman de la Chica propia de los dominicos misioneros de Filipinas. (*La Águila mexicana*, 17/10/1825, núm. 185, p. 3).

Su contextualización en prensa surge por el interés ilustrado de determinados periódicos de dar cuenta sobre distintas especies botánicas endémicas de México y de la antigua Nueva España. Nunca aparece de cursiva.

En el *Diario de Madrid* (2/9/1806, núm. 124, p. 141) se menciona el término en la descripción de las *chinampas* de México, escrita por un *cachupín*:

Llámanse chinampas en Nueva España unas islas ó jardines flotantes y artificiales, de Chalco y de México, tan fáciles de mudar de situación, y de ser transportadas de un parage á otro con casa, muebles, frutos y moradores, que hoy amanecen aquí, y mañana anohecen allá á gran distancia, como si fueran

embarcaciones ligeras, con solo remolcarlas por un par de canoas con cuatro ó seis hombres. Las chinampas modernas ó nuevas se construyen de varias figuras y tamaños, pero las mas en triángulos rectángulos, sirviendo de quilla ó base maestra un árbol entero de unos que se llaman en aquel Reyno **agueguetes**, que en lo altos, derechos, y poco poblados de ramas se parecen á los cipreses y sabinas, y poniendo encima unos travesaños de otras maderas correosas y ligeras, los aseguran unos á otros con bejucos tiernos, con los que van formando facilmente un tejido al modo de una banasta.

ATOLE

Etimología

Del náhuatl *atolli*, y, a su vez, de *atl* ‘agua’ y *toloa* ‘tragar’. “Bebida hecha con sustancias harinosas, fundamentalmente de maíz” (BASTARDÍN, 2013, p. 167). Según Mafla Bilbao (2003, p. 300), “la voz proviene del náhuatl *atolli* o *atulli*. Etimológicamente, *atl* ‘agua’ y *tlaoli* ‘maíz molido’”. Según este autor, se da en Sahagún con el significado de “mazmorra”, aunque en Torquemada se documenta ya como “masa de maíz”, identificándose con las *gachas* o *poleadas* de los castellanos. Se discute la etimología presente en Bastardín (2013, p. 167) por Esther Hernández (1996, p. 48), pues, según piensa la autora, la semántica de *toloa* es compleja.

Ocurrencias en la prensa mexicana (1722–1825)

Gazeta de México

9/1728, p. 74; 7/4/1784, p. 62; 8/9/1784, p. 147; 3/5/1785, p. 290; 22/11/1785, p. 443; 14/2/1786, p. 31; 6/11/1787, p. 440; 18/9/1795, p. 419; 23/9/1797, p. 343.; 14/2/1786, p. 37; 18/4/1786, p. 86; 18/11/1788, p. 189; 9/3/1790, p. 34; 29/2/184, p. 55; 20/12/1805, p. 383; 8/9/1825, p. 1

Diario de México

31/08/1809, p. 2.

Semanario Económico de México

10/05/1810, p. 152, t. II, núm. 19.

Semanario Económico de México

15/02/1810, núm. 51, p. 3; 10/05/1810, núm. 19, p. 5.

Ocurrencias en la prensa española

Correo de Madrid (o de los ciegos)

24/10/1786, p. 20.

Diario curioso, erudito, económico y comercial

27/10/1786, p. 106.

Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid

5/1788, p. 90; 4/1790, p. 585.

El correo mercantil de España y sus Indias

4/8/1800, p. 492.

Presencia en diccionarios y obras de contenido lexicográfico

Maffla Bilbao (2003). *Indigenismos en las noticias historiales de fray Pedro Simón*

Se define como “bebida que se hace con maíz cocido, molido, desleído en agua, [...], y hervido hasta darle cierta consistencia” [a través de Robelo A, Cecilio, 1904, *Diccionario de aztequismos, o sea catálogo de las palabras del idioma náhuatl, azteca o mexicano*]. Se documenta en las *Noticias historiales* de fray Pedro Simón (1627).

Bastardín Candón, Teresa (2013). *Vocabulario indígena en la Historia de fray Bernardino de Sahagún*

Se documenta en fray Bernardino de Sahagún en las formas de *atolli*, *atulli* y *atole*.

Cabrera, Luis (1980). *Diccionario de aztequismos*

Lo define como “bebida espesa que se hace con harina o masa desleída en agua y colada en un cedazo, y luego hervida hasta darle la consistencia de papilla o polenta” (1980, p. 36). Según los sabores agregados, según Cabrera, habrá un *atole blanco* (“bebida sin endulzar”), *atole de leche* (“cocido con leche”); *atole de mora*, *zarzamora*, *piña*, *naranja*, etcétera. También hay *atole para enfermos*, hecho de azúcar y leche.

Hernández, Esther (1996). *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de fray Alonso de Molina*

En fray Alonso de Molina (1571) se encuentra con las formas *atolli*, *atol*, de *atulli* (“dar a beuer atolli o maçamorra”).

Según la autora, las dos variantes del indigenismo que hoy perviven en América se documentan también en Las Casas con la forma *atol* y por Cervantes de Salazar con *atole*.

Santamaría, Francisco J. (1974). *Diccionario de mejicanismos*.

Atole. (Del mex. *atolli*.) m. Bebida a manera de gachas, hecha de harina de maíz disuelta en agua, y hervida. Hácese también con otras harinas, y con leche en vez de agua: éste se llama atole de leche y el otro atole *blanco*. Es alimento muy usado en Méjico. [...] En Cuba, Guatemala y Venezuela dicen *atol*.

Presencia del término en diferentes corpus

CORDE

1754. Juan José Delgado. *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*: “y también se guisa hasta que se hace como el atole, ó gachas, y entonces se mezcla un poco de agua rosada”.

1780. Francisco Javier Clavijero. *Historia antigua de México*: “Acostumbraban los mexicanos a tomar su desayuno después de algunas horas de trabajo, y era regularmente de atole, o gachas de maíz”.

1808. José Joaquín Fernández de Lizardi. *La Quijotita y su prima*: “– Señoritas, las vengo avisar, allán casa aciocho días que está muy mala, y yo como probe, no tengo para los remedios, no más tantito atole, le doy a ña Tontosita”.

CORDIAM

Se documenta en los años 1566, 1577, 1599 y 1682 en textos cronísticos, y, a partir de 1779, en documentos administrativos.

Diccionarios académicos

Diccionario de autoridades (1726)

ATOLE (Atóle.) s. m. Bebida que usan mucho los Mexicanos, que no consiste sino en echar en agua un poco de maíz cocido, exprimir aquella lechecilla, colarla y echarla azúcar. Es voz Mexicana tambien en España. Lat. *Potio quaedam Mexicanis usitata*.

No se registra la palabra *atole* en los diccionarios de 1780 y 1817. La primera aparición se encuentra en el de 1884 con la definición de “Manjar á manera de gachas, muy usado en Méjico, y el cual se hace con harina, ordinariamente de maíz, disuelta en agua ó leche hervida”.

Hay una mención en el *Diccionario histórico de la lengua española* (1990-1996) de manera indirecta, a través de la segunda acepción a la voz *abodocarse*: “2. Guat. y Méj. Se dice de ciertos cocimientos, como el atole, el engrudo, etc. cuando se hacen grumos, burujos o bodoques”, y se encuentra en el lemmario de la misma obra de años anteriores (1933-1936). A pesar de tener como fuente el Santamaría (1974), no se documenta en este diccionario.

Contexto en prensa y actitudes lingüísticas

El vocablo se identifica en prensa desde 1728 como alimento de gente pobre: “y muy contento se lo llevó á su casa; y viendo, que se le ausentaba la encerró en vna arca, y con simple sinceridad, le ponía de acomer, y atole, suplicandole, no se ausentase” (*Gazeta de México*, 9/1728, p. 74), y como pócima medicinal para trastornos digestivos y sarampión:

El alimento comun ha sido solo atole: (en los delicados pueden ser almendradas calizas, y de ningun modo caldos ni chocolate (*Gazeta de México*, 7/4/1784, p. 62).

Tambien han experimentado algunos este alivio tomando atole hecho en este cocimiento, ó bebiendolo por agua del tiempo, sin que haya sido necesaria otra diligencia que poner la misma docis en dos ó tres quartillos de agua, y darle un hervor competente... (*Gazeta de México*, 3/5/1784, p. 147)

[...] que mezclen con el maiz el atole los pobres, y los Dueños de reguas y Tozineria la sostituyan por esta para sus mulas y cerdos [...]. (*Gazeta de México*, 22/11/1785, p. 443)

[...] para alivio y socorro de los Pobres Convalecientes ha dispuesto cerca de su casa una Cocina, en que diariamente se franquea á sesenta Enfermos desayuno y cena de atole, y al medio un abundante plato de arroz bien condimentado con media libra de baca y media torta de pan [...] (*Gazeta de México* 5/12/1786, p. 249)

Y no solo para el sarampión, sino que también se registran sus propiedades contra la viruela, usándose, en este caso, “atole puro” (*Gazeta de México*, 23/9/1797, p. 343).

La palabra tuvo una amplia difusión en la Nueva España, hasta el punto de que la prensa se sirvió de ella con expresiones fijas para hacer comparaciones de carácter satírico:

Señor Editor: Ha de creer V. que no sé à que apesta!... Parece que es á *atole quemado*... ¡Ha! ya: ya sé lo que es: el autor del apuntito de marras. ¡Pobrecillo *Michiljuías*!... (En respuesta a «Jorobitas», *Diario de México*, 31/8/1809, p. 1).

Igualmente, también surge la voz como ingrediente en las recetas de cocina:

Ante de *camote*. Se muelen los camotes y se deslien en leche con bastante agua de asar, y azucar, se cuecen como atole, se ponen á enfriar en los platos y se le pone azucar y canela por encima. (*Semanario Económico de México*, 10/5/1810, t. II, p. 152)

En la mayor parte de las apariciones dentro de la prensa mexicana, el *atole* se introduce como producto de venta, normalmente, listado en los cargamentos de Campeche a Veracruz y La Habana.

En la prensa española, por el contrario, el término no es conocido y precisa de explicación. Unas veces, es introducido en artículos de carácter científico, en donde se informa, por ejemplo, de la importancia de las plantas americanas para los agricultores españoles:

Tambien se sabe, que del referido grano se saca azeite, y se fabrica delicado aguardiante, aunque de poca consistencia y que es igualmente el mejor pasto de las aves domésticas, del ganado cerduno, caballar y mular; y que con la masa de él, disuelta en agua, y cocida á fuego lento, se hace un sustancioso alimento de fácil digestion para los enfermos, que en nombre provincial llaman atole, ó masamorra, semejante á lo que aquí llaman puches, con la diferencia de que aquel no lleva agregado agua [...] (*Correo de Madrid (o de los ciegos)*, 24, 10/1786, p. 20)

Y, en otras ocasiones, para alabar artículos como el anterior, en donde se deja clara la procedencia regional del articulista:

Al paso, digo, que me han divertido estas bellas cosas, nombres y utilidades del maiz, me ha asaltado juntamente una tufarada de humor atrabilar despedid contra Vms. por haber hecho el sordo á tantas aldavadas, y dexar al cuidado ageno satisfacer al Sr. Americano, y dar á su carta con que beba, ó con la del Martes: y quando no, una buena soba para moderar la actividad de sus instancias [...] (*Diario curioso, erudito, económico y comercial*, 27/10/1786, p. 106)

Igualmente, existen referencias al *atole* en textos de carácter histórico publicados en periódicos como el *Memorial literario instructivo*

y curioso de la Corte de Madrid, en donde se refuta algunos aspectos sobre la historia de la Nueva España del viajero francés, el abate La Porte, que se publicó en la *Gazeta de literatura de México* el 31 de enero de 1788 por José Antonio Alzate. Este hecho prueba que llegaban a diarios españoles escritos de autores americanos:

Los indios calientan el chocolate hasta que hierve, y quando se forma la espuma, mezcla atole. El atole de que he hablado es una flor roxa, que produce un arbusto, y sirve no solo para el chocolate, sino tambien para la composicion de otros licores”. Tan solamente en la pluma del Abate de la Porte se puede ver ingertada la planta que produce la flor atole. ¿Por qué no copió en el arte de mentir á rienda suelta á su precursor Gage? Veria, que este expresa con mucha verdad, que el atole es una poleada dispuesta con harina de maiz [...]. (Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid, 5/1788, p. 90)

Por último, el producto no era conocido en España, pues aparece impreso continuamente en los diarios españoles bajo el resalte de la cursiva o la duplicación de un término castellano con el que podría equivaler:

El de maiz seria mayor aunque lo ciñamos á 108 por uno, pues por mi cálculo publicado en la *Gazeta de Vmds.* número 72, una fanega de sembradura daria para mantenerse con *atole* ó tortillas nueve familias ó 45 indios y ladinos [...]

Protesto que no escribo estas quatro letras para que se desande el camino hecho por el Sr. Americano en orden á las utilidades de su paysano el maiz; pues habiendo yo nacido y crecido á la sombra y abrigo de los mas hermosos maizales, de muchas leguas de extension que hay en nuestra peninsula, y debiendo á su fruto el primer pan que engañó mis dientes, sería poca gratitud no confesar el maiz uno de los primeros pábulos de los hombres y animales conterraneos míos. Sean pues muy enhorabuena grandisimas las utilidades del maiz. Colóquese junto á los mas ricos molletes del *delicado pan de maiz* (sin embargo de que es el pan mas infeliz del mundo) *Americano*, acaso delicado para aquellos paladares. Bébase con buen provecho, y á la salud de las marcas el *carato*, *masato*, *saperoco*, *chicha*, *caratillo*, *masato de Veles*, *cerveza*, *aguardiente* &c. Propínense con buen efecto el *atole* ó *masamorra* á los enfermos [...]. (*El correo mercantil de España y sus Indias*, 4/8/1800, p. 492)

AYATE

Etimología

Según Bastardín Candón (2013, p. 175), procede del náuatl *ayatl* “tela de hilo de maguey”, “manta, vestidura”. Aparece en Sahagún en las formas de *aiatl* o *ayatl*. Igualmente, Santamaría (1974, p. 102) la hace derivar del mejicano *ayatl*.

Ocurrencias en la prensa mexicana (1722-1825)

Gazeta de México

12/1728, p. 100; 15/12/1784, p. 211; 11/7/1786, p. 153; 5/6/1787, p. 367; 11/12/1805, p. 27; 11/12/1805, p. 25; 11/12/1805, p. 35; 11/12/1805, p. 18.

Ocurrencias en la prensa española

Sin ocurrencias.

Presencia en diccionarios y obras de contenido lexicográfico

Santamaría, Francisco J. (1974). *Diccionario de mejicanismos*

Ayate [con marca de cruz antes por desuso]. (Del mex. *ayatl*.) m. Tela rala de hilo de maguey, que fabrican los indios. [...] Ayate (del azt. *ayatl*.) m. Tela rala y basta, tejida con hilo de fibra de maguey por los indios, y que usan a modo de bolsa para cargar frutas o cosas diversas, y aun para otros menesteres. *Guangoche* le llaman también en algunas partes. (1974, p. 102)

Bastardín Candón, Teresa (2013). *Vocabulario indígena en la Historia de fray Bernardino de Sahagún*

En Sahagún se manifiesta con las formas *aiatl* y *ayatl*.

Presencia del término en diferentes corpus

CORDE

No hay presencia en CORDE.

CORDIAM

Se registra en textos cronísticos desde 1754. En 1758, aparece en documentos de carácter informativo.

Diccionarios académicos

La voz no aparece en las ediciones de 1780 y 1817, ni en el *Diccionario de Autoridades*. Se manifiesta por primera vez en la de 1884 con la definición de “m. Méj. Tela rala de hilo de maguey, que fabrican los indios”. Actualmente (2001), se define como “m. Méx. Tela rala de fibra de maguey, de palma, henequén o algodón”. El *Diccionario de americanismos* no registra la entrada, y en el *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936) consta solo en el lemario.

Contexto en prensa y actitudes lingüísticas

En 1728, la *Gazeta de México* coloca el término de cursiva, identificándolo con expresiones en otras lenguas: “cortó quantas pudo, las avarcó en el regazgo de su manta, llamado en su idioma *Tilma*, que era de *Ayate*, esto es de *pita*” (12/1728, p. 100). Desde 1784, parece existir una identificación con el tipo de tela de lienzo: “las acomodó en el vil *Ayate*” (*Gazeta de México*, 15/12/1784, p. 211); “el *Ayate* o *Tilma*” (*Gazeta de México*, 11/7/1786, p. 153); “una bellísima copia de Nuestra Señora de Guadalupe de México sobre *Ayate*” (*Gazeta de México*, 5/6/1787, p. 367); “Y á un *Ayate* transfiere su hermosura” (*Gazeta de México*, 11/12/1805, p. 27); “y un *Ayate* con materno grado” (*Gazeta de México*, 11/12/1805, p. 25); “que en un *Ayate* tosco imprimió” (*Gazeta de México*, 11/12/1805, p. 35).

En el mismo periódico, se reproduce un poema de Juan Camilo Mendivil con referencias al *ayate*:

Quando en Tepeyac se obró el Portento
Que fue de Amor la prueba mas constante,
¡O América feliz! desde ese instante
A Maria en tu favor tienes de asiento:
Postrada admira el sacro Monumento
Que en un *Ayate* tosco imprimió amante;
Mira su hermoso celestial semblante,
Y absorto quedará tu entendimiento.
(*Gazeta de México*, 11/12/1805)

BUTAQUE

Etimología

Según Arístides Rojas (1881), procede del cumanagota *putaca*, que significa “asiento”: “S. Especie sillón bajo, de respaldo inclinado hacia atrás”.

Ocurrencias en la prensa mexicana (1722–1825)

Gazeta de México

14/04/1789 (supl.), p. 296; 1/3/1791, p. 271; 08/02/1791 (supl.), p. 14; 3/4/1792, p. 60; 18/09/1792, p. 2; 28/7/1798, p. 43; 2/4/1800, p. 106; 20/06/1795, p. 298; 20/10/1795, p. 476; 15/04/1797, p. 278; 18/12/1799, p. 42; 04/11/1800, p. 3; 18/12/1799, p. 42; 04/11/1800, p. 3.

Ocurrencias en la prensa española

Sin presencia en la prensa española.

Presencia en diccionarios y obras de contenido lexicográfico

Santamaría, Francisco J. (1974). *Diccionario de mejicanismos*.

Butaque. m. Butaca especial de patas de tijera, de asiento bajo y ahondado en curva, con respaldo largo y echado hacia atrás. Toda la armazón cubierta por piel de una sola pieza, restirada. Es la silla de uso común para las mujeres y ancianos, entre la gente pobre. [...] En Colombia, vestido de niños en que la parte del talle va unida al calzón. Tascón, *Dicc.*, 54. (1974, p. 160)

Patrón Peniche, Prudencio (1932). *Léxico yucateco. Barbarismos, provincialismos y mayismos*.

Butaque, s. Butaca: Especie de chillón bajo, de respaldo inclinado hacia atrás y más largo que el de los sillones comunes, para poder recostar y estar con mucha comodidad. [...]: “Y yendo por el cesto de costura se sentó en un butaque” (*El último esfuerzo*, Delio Moreno Cantón). (1932, p. 126)

Precisa el autor que siempre se ha dicho *butaca* y no *butaque*, y que la incluye entre los provincialismos y no entre los barbarismos por ser de uso generalizado en Yucatán. Incluye, igualmente, una precisión de Rufino José Cuervo en su “Lenguaje bogotano”, en el que se afirma: “Si butaque por butaca no se encontrase en un periódico que tuvo sobre mil suscritores, a buen seguro que se escapara de hacer compañía a esotros [disparates] el tal calificativo”.

Aquí se deja caer la importancia de la prensa como medio no solo para conocer lo que se dice, sino como instrumento documental de una norma.

Presencia del término en diferentes corpus

CORDE

Sin presencia.

CORDIAM

Seregistra en Venezuela en 1767 en documentos administrativos, y, a partir de 1796, también en México en este tipo de documentos.

Diccionarios académicos

Sin presencia en el DRAE, ni en el *Diccionario de americanismos*. Tampoco hay ocurrencias en el *Diccionario histórico de la lengua española*.

Contexto en prensa y actitudes lingüísticas

Todos los contextos en los que aparece el término en prensa se relacionan con procesos comerciales (listados de exportación), y, muy frecuentemente, con cargamentos de este producto desde los puertos de Campeche a Veracruz (*Gazeta de México*, 14/4/1789; 3/4/1792; 28/7/1798; 2/4/1800, entre otros), e, incluso como material exportado a los puertos de Cádiz, Málaga y Barcelona, lo que prueba que llegó a la Península, aunque no se mantuvo como término. En España, no tiene asiento y en América parece que cuajó en Venezuela y debió desaparecer de México en la primera mitad del siglo XIX.

CACCHILICO

Etimología

El vocablo no se encuentra en ningún diccionario ni vocabulario de autores. La procedencia indígena, no obstante, parece evidente.

Ocurrencia en la prensa mexicana (1722-1825)

Gazeta de México

Solo hemos encontrado una ocurrencia: 19/11/1794, t. vi. Núm. 78, p. 659.

Ocurrencias en la prensa española

Sin ocurrencias.

Presencia en diccionarios y obras de contenido lexicográfico

Sin presencia en diccionarios o vocabularios.

Presencia del término en diferentes corpus

Sin ocurrencias en CORDE O CORDIAM.

Presencia en diccionarios académicos

Sin presencia en el *DRAE*, ni el *Diccionario de americanismos*, ni en el *Diccionario histórico de la lengua española*.

Contexto en prensa y actitudes lingüísticas

Solo en una ocasión hemos encontrado el término *cacochilico*. Aparece el 19 de noviembre de 1794 en la *Gazeta de México*, y en el siguiente contexto, en donde se define por aclaración:

La eficacia misma de portentosas aguas, nacida de la conocida actividad de sus comprincipios, nos enseña muy bien, que los enfermos que hayan de usarlas, deban ir con ciertas preparaciones. V. gr. no deberán estar los pacientes coliquados ó notablemente consumidos en fuerza de evacuaciones copiosas; pues en tal caso no será extraño que puesta de un golpe en movimiento toda la naturaleza, perezcan violentamente. Así mismo no deberán estar muy pletóricos ó abundantes de sangre, ni tampoco muy **cacochilicos** ó recargado de humores crasos, groseros, crudos y tenaces en el estómago mesenterio é intestinos, pues en el primer estado no evacuada la sangre, y en el segundo no repurgadas estas vias, no nos deberá coger de sorpresa, que puestos los humores en aquel grado de movimiento, se sigan fatales resultados. (*Gazeta de México*, 19/11/1794, t. VI, núm. 78, p. 659)

La palabra se emite en un contexto de medicina y debe aludir a la designación que emplearían los indios para aquello “recargado de humores crasos”. Dada la escasa ocurrencia, la pervivencia del vocablo estuvo limitada a un ámbito muy reducido, aunque debió ser muy conocido entre los criollos de la época.

Conclusiones

Hasta aquí lo que puede considerarse un bosquejo para el tratamiento de los indigenismos en la prensa americana de los siglos XVIII y XIX. Era objetivo de este trabajo situar la aclimatación de las

palabras prehispánicas a las distintas variedades del español – de acuerdo con sus ocurrencias en el tipo textual periodístico –, y, al mismo tiempo, dar cuenta de los problemas metodológicos de acceso al objeto de estudio derivados de la introducción de estos términos. Si bien es cierto que la lengua literaria ha hecho uso de estas importaciones léxicas, nacidas de la necesidad de mostrar una realidad desconocida, también lo es que se precisa igualmente reflejar su vitalidad en textos con mayor carga de inmediatez comunicativa. La prensa periódica cumple, en este sentido, la función de vehículo transmisor de ideas e ideologías en un periodo en el que el español va adquiriendo al otro lado del Atlántico – o a este, según quién mire – una idiosincrasia propia. Muchos son los factores que coadyuvan a la pervivencia de estos indigenismos en un medio como la prensa, pero todos estos han de ser analizados minuciosamente según las múltiples variables que ayudan a comprender su asentamiento o rechazo: usos gráficos; actitudes lingüísticas (del emisor y del receptor); factores políticos y socioculturales; momento de introducción de la imprenta y tipo de explotación (si privado o estatal); ámbito geográfico de difusión; relaciones comerciales (entre pueblos americanos y España); inmigración, y un largo etcétera. En el corto espacio del que disponíamos para la expresión de estas ideas, hemos ofrecido seis botones de muestra sobre la situación y tratamiento de los indigenismos en la prensa de la Nueva España y los primeros años de la Independencia mexicana, pero, independientemente de las dificultades metodológicas que pueda plantear el análisis de estos vocablos, instamos a que este esbozo de acercamiento a una parcela del léxico histórico del español pueda convertirse en un proyecto consumado. No cabe duda de que disponer de un corpus en el que se hagan aflorar los indigenismos de la prensa de todo el continente americano, en contraste con la vitalidad probada ya en diccionarios, ya en obras lexicográficas o textos literarios, puede ayudar a configurar el espectro de aquellas voces amerindias que calaron en los diversos espacios geográficos de América y España. Con estos rastreos, llegaremos a conclusiones sobre por qué unas zonas prefirieron designar las nuevas realidades con una voz y no otra (dependiendo de la lengua indígena hablada en el entorno), de por qué el español peninsular optó por hacer prevalecer el indigenismo de una región y no el de otra, o por qué, el neonato prehispánico se vio sustituido por otras voces con origen en otras lenguas diferentes al español.

Referencias

ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA. **Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América** (CORDIAM). En línea: <<https://www.cordiam.org/>>. Fecha de consulta: 3 abr. 2022.

ALCEDO, Antonio de. **Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales** ó América es á saber, de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada, con la descripción de sus provincias, naciones, ciudades, y noticia de los sucesos mas notables de varios lugares. Madrid: Imprenta de Benito Cano, 1789.

ALMANAK mercantil o Guía de comerciantes (1795-1807). En línea <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0067340104&lang=es>>. Fecha de consulta: 3 abr. 2022. [Continuación del Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid]

ALVAR, Manuel. **Americanismos en la Historia de Bernal Díaz del Castillo**. Madrid: CSIC, 1970.

ANDERSON, Benedict. **Comunidades imaginadas** (reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo). México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

ANDIÓN HERRERO, María Antonieta. **Los indigenismos en la Historia de las Indias de Bartolomé de las Casas**. Madrid: CSIC, 2004.

ARAYA, Guillermo. El diccionario de americanismo en la historia del español. **Lingüística Española Actual**, 4, p. 137-150, 1982.

BLOMMAERT, Jan. **Language Ideological Debates**. Berlin: Walter de Gruyter, 1999.

BOURDIEU, Pierre. **Langage et pouvoir symbolique**. Paris: Seuil/Points, 2001.

BRICE, Shirley. **La política del lenguaje en México**: de la colonia a la nación. México: Instituto Nacional Indigenista, 1972.

BUESA, Tomás; ENGUITA UTRILLA, José María. **Léxico del español de América**: su elemento patrimonial e indígena. Madrid: MAPFRE, 1992.

CAMERON, Deborah. **Verbal Hygiene**. London: Routledge, 1995.

CORREO DE MADRID (o de los ciegos). Madrid: Imprenta de Josef Herrera, 1786-1791. En línea: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/o/x/o/05?searchdata1=biseBNE19960010292{016}](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/o/x/o/05?searchdata1=biseBNE19960010292{016}>)>. Fecha de consulta: 12 abr. 2022.

DIARIO CONSTITUCIONAL, POLÍTICO Y MERCANTIL DE PALMA. Palma de Mallorca: Imprenta de Felipe Guasp, 1820-1823. En línea: <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0038910683&lang=en>>. Fecha de consulta: 2 febr. 2022.

DIARIO DE MADRID. Madrid: Diario de Madrid, 1788-1825. En línea: <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0001510462&lang=es>>. Fecha de consulta: 4 my. 2022.

DIARIO DE MÉXICO. México: Fernández Jáuregui, 1805-1810. En línea: <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a213?resultado=3&tipo=publicacion&intPagina=0>>. Fecha de consulta: 15 dic. 2019.

DIARIO NOTICIOSO, CURIOSO, ERUDITO Y COMERCIAL PÚBLICO Y ECONÓMICO. Madrid: Diario noticioso, 1758-1781. En línea: <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002567490&lang=en>>. Fecha de consulta: 20 en. 2022.

DIETRICH, Wolf. **El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas**. Madrid: Gredos, 1983.

EL CORREO MERCANTIL DE ESPAÑA Y SUS INDIAS. Madrid: El correo mercantil, 1792-1808. En línea: <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0003196028>>. Fecha de consulta: 22 febr. 2022.

EL FAROL - Periódico semanario de la Puebla de los Ángeles. Puebla de los Ángeles: Imprenta liberal de Moreno Hermanos, 1821-1822. En línea: <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a27f?anio=1821&mes=11&dia=11&tipo=publicacion>>. Fecha de consulta: 12 dic. 2019.

ESPÍRITU DE LOS MEJORES DIARIOS LITERARIOS QUE SE PUBLICAN EN EUROPA. Madrid: Imprenta de Josef Herrera, 1787-1791. En línea: <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003912506&lang=en>>. Fecha de consulta: 5 my. 2022.

FAIRCLOUGH, Norman. **Language and power**. London: Longman, 2001.

FRIEDERICI, Georg. **Amerikanisches Wörterbuch**. Hamburg: De Gruyter, 1947.

GACETA IMPERIAL DE MÉXICO. México: Alejandro Valdés, 1821-1823. En línea: <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a2a8?resultado=5&tipo=publicacion&intPagina=0>>. Fecha de consulta: 11 dic. 2019.

GARZA CUARÓN, Beatriz. Políticas lingüísticas hacia la Nueva España en el siglo XVIII. **Nueva Revista de Filología Hispánica**, 34/2, p. 689-706, 1991.

GAZETA DE MÉXICO Y NOTICIAS DE NUEVA ESPAÑA. México: Castrorena Ursúa y Goyeneche/Ladrón de Guevara, 1722-1739. En línea: <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a29f?resultado=1&tipo=publicacion&intPagina=0>>. Fecha de consulta: 13 nov. 2019.

GAZETA DE MÉXICO. México: Valdés y Murguía, 1784-1809. En línea: <<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a2b0?resultado=3&tipo=publicacion&intPagina=0>>. Fecha de consulta: 20 dic. 2019.

GAZETA DEL GOBIERNO DE MÉXICO. México: Imprenta de Arizpe, 1810-1821. En línea: <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/busqueda/buscarPorRangoDeFecha?rango=1810-1819&id=3>>. Fecha de consulta: 17 nov. 2019.

GÜTEMBERG BOHÓRQUEZ, Jesús. **Concepto de americanismo en la historia del español**. Bogotá: ICC, 1984.

HELLER, Monica. The Commodification of Language. **Annual Review of Anthropology**, 39, p. 101-114, 2010.

HERNÁNDEZ, Esther. **Vocabulario en lengua castellana y mexicana de Fray Alonso de Molina**. Madrid: CSIC, 1996.

LA ÁGUILA MEXICANA: periódico cotidiano, político y literario. México: Germán Nicolás Prisette, 1823-1827. En línea: <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558075bd7d1e63c9fe1a0f3?resultado=11&tipo=publicacion&intPagina=0>>. Fecha de consulta: 12 nov. 2019.

LABOV, William. **Sociolinguistic Patterns**. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1972.

LAPESA, Rafael. Sobre el concepto exclusivista del americanismo lingüístico: sus consecuencias en la lexicografía actual. In: VAQUERO, María; MORALES, Amparo (eds.). **Homenaje a Humberto López Morales**. Madrid: Arco/Libros, p. 35-39, 1992.

LEMUS, José Miguel. **De la patria criolla a la nación mexicana**: surgimiento y articulación del nacionalismo en la prensa novohispana del siglo XVIII, en su contexto. Madrid: Pliegos, 2020.

LLAMAS SAIZ, Carmen. La actitud ante la lengua en el discurso de la prensa española: léxico y argumentación a propósito del sexismo lingüístico. In: LLAMAS SAIZ, Carmen; MARTÍNEZ PASAMAR. **Concepción, Léxico y argumentación en el discurso público actual**. Frankfurt am Main, Peter Lang, p. 187-208, 2013.

LOPE BLANCH, Juan Manuel. **Léxico indígena en el español de México**. Madrid: Asociación de Academias de la Lengua Española, 2021.

MAFFLA BILBAO, Alonso. **Indigenismos en las noticias históricas de Fray Pedro Simón**. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 2003.

MALARET, Augusto. **Diccionario de americanismos**. Buenos Aires: Emecé editores, 1946.

MEJÍA SÁNCHEZ, Ernesto. Un vocabulario de indigenismos americanos del siglo XVII. **Anuario de Letras**, VIII, p. 19-38, 1970.

MEMORIAL LITERARIO INSTRUCTIVO Y CURIOSO DE LA CORTE DE MADRID. Madrid, 1784-1790. En línea: <<http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?q=parent:0012137660&lang=es>>. Fecha de consulta: 3 mzo. 2022.

MERCURIO DE ESPAÑA. Madrid: Imprenta Real, 1784-1830. En línea: <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002000232&lang=es>>. Fecha de consulta: 4 abr. 2021.

MERCURIO HISTÓRICO Y POLÍTICO. Madrid: Manuel Fernández, 1738-1783. En línea: <<http://hemerotecadigital.bne.es/details>>.

vm?lang=es&q=id:0012158801>. Fecha de consulta: 4 mzo. 2021.

MILROY, James; MILROY, Lesley. **Authority in Language**: Investigating Standard English. Oxford: Routledge, 1999.

MORÍNIGO, Miguel Ángel. La penetración de indigenismos americanos en el español. **Presente y Futuro de la Lengua Española**, II. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, p. 217-226, 1964.

NAVARRO TOMÁS, Tomás. **El español en Puerto Rico**. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1948.

NEBRIJA, Elio Antonio de. **Gramática castellana**. Salamanca, 1492.

NEVES, Alfredo, N. **Diccionario de americanismos**. Buenos Aires: Sopena Argentina S. A., 1973.

PATRÓN PENICHE, Prudencio. **Léxico yucateco**. Barbarismos, provincialismos y mayismos. México: Talleres tipográficos Tenoxtitlán, 1932.

PICHARDO, Esteban. **Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas**. La Habana: Imprenta M. Soler, 1849.

POTTIER NAVARRO, Huguette. El concepto de Americanismo léxico. **Revista de Filología Española**, LXXII, p. 297-312, 1992.

PRIETO, Luis. Indigenismos léxicos en las publicaciones periodísticas de Santiago de Chile. **Boletín de Filología**, XXX, p. 105-240, 1979.

RABANALES, Ambrosio. **Introducción al estudio del español de Chile**. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1953.

RAMÍREZ CASTAÑEDA, Elisa. **La educación indígena en México**. México: UNAM, 2006.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Corpus diacrónico del español** (CORDE). En línea: <<http://www.rae.es>>. Fecha de la consulta: 15 mzo. 2022.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de americanismos**. En línea: <<https://www.asale.org/damer/>>. Fecha de consulta: 20 mzo. 2022.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario histórico de la lengua española**. 1933-1936. En línea: <<https://apps2.rae.es/DH1936.html>>. Fecha de consulta: 04 mzo. 2022.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario histórico de la lengua española**. 1960-1996. En línea: <<https://apps2.rae.es/DH.html>>. Fecha de consulta: 22 mzo. 2022.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Mapa de diccionarios**. 2013. En línea. <<https://app.rae.es/ntllet>>. Fecha de consulta: 12 mzo. 2022.

RIVAS ZANCARRÓN, Manuel. Política, gramática y enseñanza del español en los últimos años de la Nueva España y principios del México independiente:

una aproximación desde la prensa periódica. **Boletín de Filología**, 56, 1, p. 113-170, 2021.

ROJAS, Arístides. **Ensayo de un diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela**. Caracas: La Opinión Nacional, 1881.

RONA, José Pedro. ¿Qué es un americanismo?. **El Simposio de México**: Actas, informes y comunicaciones. México: UNAM, 1968.

SANTAMARÍA, Francisco J. **Diccionario de mejicanismos**. Méjico: Editorial Porrúa, S. A., 1974.

SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte. **Traditionen des Sprechens**. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsbeschreibung. Stuttgart: W. Kohlhammer, 1983.

SEMANARIO DE AGRICULTURA Y ARTES DIRIGIDO A LOS PÁRROCOS. Madrid: 1797-1808. En línea: <<http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?q=parent:0003318435&lang=en>>. Fecha de consulta: 8 dic. 2021.

SEMANARIO ECONÓMICO DE MÉXICO. México: 1810. En línea: <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/busqueda/buscarPorRangoDeFecha?rango=1810-1819&id=3>>. Fecha de consulta: 11 dic. 2019.

SIMÉON, Rémi. **Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana**. México: Siglo XXI editores, 1977.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy. Castellanización, política y escuelas de indios en el arzobispado de México a mediados del siglo XVIII. **Historia Mexicana**, 38, 4, p. 701-741, 1989.

TERREROS Y PANDO, Esteban de. **Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa latina e italiana**. Madrid: Viuda de Ibarra, 1789.

VELASCO CEBALLOS, Rómulo. **La alfabetización en la Nueva España**. México: Secretaría de Educación Pública, 1945.